Sábado 30 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 853

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY—S. Andrés apóstol y sta Justina:

LA NACION

Responsabilidad de los funcionarios.

La responsabilidad legal de los funcionarios públicos es entre nosotros una palabra hueca.

Tratándose de los funcionarios del poder ejecutivo, principalmente, la prescripcion constitucional que los hace responsables ante el Congreso, es una ilusion ó una burla.

Las preocupaciones arraigadas que confunden al gobierno con los gobernantes, llegan hasta el disparatado estravio de encontrar un tinte subversivo á lo que es esencial en el órden constitucional del gobierno.

Creen que la condenacion ó la simple acusacion del funcionario público conmueve la máquina administrativa é incurren en el contrasentido de querer encontrar el órden en el desórden mismo.

Cuando un ministro por ejemplo, es inapto; cuando está comprometiendo los mas graves intereses de la nacion; cuando por su causa se sacrifica la libertad, la propiedad y la vida de los ciudadanos ¿qué mal hay en que sea separado constitucionalmente de su puesto?

¿No sesá muy conveniente y plausible que el Presidente de la República lo separe de su puesto, para encomendar los intereses del pais á quien sea mas capaz de manejarlos?

Indudablemente.

Pues tan constitucional es que el funcionario que desempeña sus funciones con daño del pais sea separado de su puesto por el Presidente, como que lo sea por el Congreso, cuando haya una causa legal que autorice este proceder.

La constitucion ha prescripto que los funcionarios sean judiciables ante el Congreso, por simple *mal desempeño* en sus funciones; y el fallo del poder legislativo puede quitar legalmente de sus manos, con aplauso de todos, un poder del que no saben usar para el bien público.

Si un ministro, por ejemplo, tiene desarmada la frontera; si no cumple las leyes que han sido dictadas para proveer á su defensa; si queda probado que es incapaz de llenar esta importantísima mision; si por esa negligencia ó incompetencia las poblaciones son asaltadas por los indios que saquean é incendian los establecimientos, robando, cautivando y matando á sus moradores; si esos desastres se repiten dia á dia, produciendo la alarma y la despoblacion en el interior y el descrédito en el estrangero, qué mal hay en que ese ministro sea llevado á la barra del Congreso?

¿En que sentido se ha de conmover el órden, ni se ha de perturbar la administracion porque el congreso separe de su puesto al causante de tantos males?

¿No es mejor llegar á este resultado, afrontando con serenidad el ejercicio de una facultad que hace efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos; no es mejor separar tranquilamente de su puesto á un mal ministro que sancionar la ruina de las poblaciones rurales y el descrédito de la República Arjentina en el esterior?

Seguramente que lo es; pero la apatía, la contemporizacion y las alarmas infundadas nos llevan al estremo opuesto en la práctica.

Se tiembla ante la idea de hacer efectiva la responsabilidad ministerial, se cree que el afianzamiento de las instituciones y la estabilidad del Gobierno dependen de la permanencia en su puesto de un mal funcionario que tan facilmente podria reemplazarse con grandes ventajas: y de esta manera, no solo se hace ilusorio y nulo el gran medio reparador que la constitucion ha establecido para estos casos, sino que, entre la separacion legal de ese funcionario y las desastrosas consecuencias que resultan del abandono de la frontera, viene á optarse tácitamente por lo último.

Conviene pues ir desvaneciendo el abismo con que una falsa óptica nos separa de las prácticas mas importantes del Gobierno republicano; y el mejor medio de conseguirlo es mostrar prácticamente como esas prácticas pueden ejercitarse tranquilamente, sin perturbacion del órden, sin conmocion que comprometa la estabilidad de los gobiernos y produciendo, por el contrario, los resultados saludables con que se garante el bien público que es casi siempre sinónimo del buen gobierno.

No hace muchos dias que dábamos cuenta, inspirados por ese propósito, de la acusacion entablada por el cuerpo legislativo del Perú contra los ministros que integraban la anterior administracion de aquella República.

Entonces enumeramos los frutos de que constaba la acusacion, anunciamos que la cámara de diputados le habia dado entrada, pasándola á una de sus comisiones; espusimos los fundamentos en que se apoyaba el dictámen de esa comision, favorable á la acusacion entablada y dimos cuenta, por último, de que la cámara de diputados del Perú habia resuelto hacer lugar á la acusacion.

Nos resta ahora hacer conocer del pueblo las ulterioridades que ha tenido hasta hoy este asunto que puede ser para nosotros de una provechosa enseñanza.

La acusacion de la Cámara de Diputados, una vez aceptada por ella, fué llevada ante la Cámara de Senadores del Perú.

El Senado la destinó á la comision especial que fué nombrada al efecto; y esta comision se ha espedido absolviendo á algunos de los acusados y *condenando* á otros, sin que el cumplimiento tranquilo de las disposiciones constitucionales que establecen responsabilidad de los funcionarios públicos haya ocasionado el menor inconveniente ni la mas ligera perturbacion.

Hé aquí ahora algunos de los fundamentos que vierte la comision especial, antes de entrar al exámen de cada caso, que examina separadamente:

«La comision que habeis nombrado para dictaminar en la acusacion, que en cumplimiento del articulo 64 de la Carta Fundamental, ha entablado la H. Cámara de Diputados, ante el Senado contra diez y seis de los señores ex-Ministros de la pasada administracion; ha examinado los fundamentos en que se apoya la acusacion, las exposiciones que han presentado casi todos los acusados, y todos los documentos que podian arrojar alguna luz en tan importante cuanto grave asunto; y despues de una discusion detenida ha resuelto, procediendo en circunspeccion é imparcialidad, someter á vuestro conocimiento en tantos dictámenes, cuantos son los señores ex-Ministros acusados, las conclusiones que en su concepto debeis aceptar. De este modo no habrá derecho para alegar festinacion en este grave asunto, se facilitará el exámen de cada uno de los cargos que pesan sobre los acusados, y los dignos miembros de que se compone el Senado podrán fallar con la rectitud que les impone la mision que les han encomendado los pueblos.

El principio de la responsabilidad que es la base, la piedra angular sobre que descansa todo órden social y el gran regulador de nuestro organismo político, está espresamente prescripto en los articulos 11 y 104 de la Constitucion, articulos que por una de tantas aberraciones sociales, han sido hasta hoy una vana sombra de ley, un adorno de nuestra Constitucion, una letra muerta. Ha llegado pues el tiempo en que debe ponérseles en vigor y darles vida.

Segun el articulo 64 de la Constitucion, corresponde á la Honorable Camara de Diputados acusar ante el senado, entre otros á los Ministros de Estado, 1.° por infraccion de ella; y 2.° por todo delito que aquellos hubiesen cometido en el ejercicio de sus funciones, al que segun la ley debe imponerse pena corporal aflictiva. Dos son pues, los casos en que la acusacion será legal, dos los casos en que la H. Cámara de Senadores, colocándose á la altura de sus deberes y de la situacion, tiene de un modo ineludible, que declarar que hay lugar ó no á formacion de causa. Vuestra Comision se felicitará de haber llenado su cometido, si logra presentaros debidamente, á la vez que el exámen, aunque suscinto del hecho material de acusacion, la ley infrinjida, para que en la comparacion que naturalmente hareis, podais fallar, como cumple á vuestra rectitud.

La acusacion abraza dos partes, directa la una y solidaria la otra, y ambas han sido objeto del exámen que ha verificado vuestra comision.

La primera resulta de los actos que un ministro practica en el ejercicio de sus funciones, sin el concurso de sus cólegas; y resulta otra la responsabilidad solidaria, que no es otra cosa que la participacion ó delincuencia de uno ó varios en el hecho perpetrado por otro ú otros, á quienes aquellos han prestado su apoyo, su concurso, ó por lo menos su consentimiento, tácito es verdad, pero no menos efectivo, para hechos tal vez de gravedad, de trascendencia social,

La Constitucion y la ley de ministros determinan de un modo espreso ó indudable los casos en que tiene lugar la responsabilidad solidaria. Y en efecto el exámen imparcial de los articulos 11 y 104 de la primera, demuestran que la responsabilidad solidaria es aplicable á todos los actos que segun la ley de ministros exijen la reunion del consejo, sea que los ministros concurran á el con voto deliberativo ó consultivo, sin que salve de la responsabilidad, el hecho de no haberse reunido en algunos casos el consejo ó de no haberse redactado las actas respectivas, lo que no puede eximirse de responsabilidad, porque él depende de la voluntad del futuro ó futuros acusados, que pudieran por tan reprobado medio burlar la justicia y escarnecer las leyes; no puede, pues, admitirse el absurdo de que esté en manos del futuro culpable hacer ilusoria la responsabilidad.

Estos principios que reconoce la Constitucion del Estado, están espresamente consignados en los articulos 13, 14, 22, 23 41, 45 y 47 de la ley de ministros y en los articulos 2, 4, 6 y 9 la ley que adicionó la anterior.

Como os ha dicho vuestra Comision, en dictámenes separados y que cada uno tiene por objeto el exámen de los cargos que pasan sobre cada acusado, somete ella á vuestro elevado criterio las conclusiones que ha creido prudente y justo emitir, respecto de los diez y seis señores acusados D. Pedro Galvez, D. Juan Francisco Balta, D. José Antonio Barrenechea, D. Manuel Ferreyros, D. Mariano Felipe Paz Soldan, D. Rafael Velarde, D. Francisco de Paula Secada, D. Manuel Santa Maria, D. Nicolás Piérola, D. Felipe Masias, D. Melchor T. Garcia, sobre quienes pesan acusaciones por cargos directos y por cargos solidarios á D. Teodoro La-Rosa, D. José Allende, D. José Jorge Loaiz, D. José Aranevar y D. Manuel Angulo, contra quienes vuestra Comision debe deciroslo, solo pesan acusaciones por cargos solidarios.»

La comision del Senado ha procedido, como puede verse, con la mas alta imparcialidad.

Ella ha condenado las verdaderas infracciones; mientras q' se constituia en verdadero defensor del acusado, con la poca solidez de los cargos creian que se dirigian contra él hacia evidente su inculpabilidad.

La importancia de este asunto nos obliga á consignar dos despachos de la comision, el primero *absolviendo* al ex-ministro Galvez y el segundo *haciendo lugar á la informacion de causa* contra el ex-ministro Balta, por infraccion de la constitucion en varios articulos especificados.

DICTAMEN SOBRE LA ACUSACION GALVEZ

Comision especial del Senado.

Señor:

Vuestra comision ha examinado con la atencion debida la acusacion que la H. Cámara de diputados ha formulado contra el señor Dr. D. Pedro Galvez, ex-ministro de Gobierno de la pasada administracion, y despues de haber estudiado todos los antecedentes que se refieren á este asunto, pasa á emitir su dictámen en los términos siguientes:

Ante todo es preciso que nos sirvan de base para apreciar debidamente la acusacion, principios que son aplicables á todas y cada una de las acusaciones.

La responsabilidad de los ministros es individual ó solidaria (artículo 104 de la constitucion.) Es solidaria: 1° Cuando no conste de una manera espresa en el acta respectiva que el ministro ha salvado su voto en las resoluciones ilegales que se han acordado; y expedido en consejo, (articulo 104 de la constitucion y 46 de la ley de Ministros de 63) 2° cuando el presidente ó cualquiera de los ministros embaraza ó se opone al cumplimiento de las leyes, y los demas no lo evitan por medio de una acta que conste su parecer ó decision: 3° Cuando la voluntad del presidente se sobreponga al acuerdo del ministro, y se adopten medidas contrarias á las leyes ó á los intereses del pais y los ministros no hubiesen renunciado sus carteras ó separándose inmediatamente del Gabinete.

Para la responsabilidad solidaria, en el primer caso, no basta que se haya acordado una medida y sentado una acta, es preciso que se haya verificado, por que solo el derecho que daña al público trae la responsabilidad y por que el artículo 46 habla de resoluciones que se acuerden y se expidan en consejo: exige el acuerdo y la ejecucion.

En el segundo caso es preciso que el ministro cuya solidariedad se exige tenga conocimiento del hecho q' embaraza ó se opone al cumplimiento de le ley, y en general debe establecerse como un principio invariable, que cuando se acusen á un ministro como solidariamente responsable de un hecho; se le haya probado antes que tuvo conocimiento de él. De otro modo la ocasion será injusta; porque si bien, todo hombre está obligado á saber las leyes, ninguno aun cuando se llame ministro, tiene obligacion de saber los hechos y muy bien puede suceder que en el gabinete ignoren cuatro ministros lo que el quinto haya practicado en su ramo.

En cuanto á la responsabilidad individual no puede exejirse, sino se ha probado antes que el ministro tuvo conocimiento de la accion, por la que se le quiere hacer responsable: de este modo si á un ministro se le acusa por no haber contenido en la línea de sus deberes á sus subalternos que infrigen las leyes, es preciso antes probar á ese ministro que supo los hechos del subalterno.

No toda infraccion de la Constitucion y de las leyes, trae consigo la responsabilidad, en un grandisimo número de casos se necesita indispensablemente la insistencia; si el ministro infringe la ley, se le dirige una representacian por la comision permanente; si no cede se le dirige la segunda, y se retrocede en la linea de conducta que habia adoptado, no es responsable, ni debe ser acusado, sin embargo de que ha infringido la constitucion (art. 107 de la constitucion, atribucion 1ª y 2ª de la comision permanente.) Aun las representaciones no bastan para considerarlo responsable, por que puede probar que él ha estado en posesion de la verdad, y que el juicio de la comision ha sido equivocado.

Establecidos estos principios, examinemos las acusaciones remitidas por la H. Cámara de Diputados.

La primera que se ha presentado es contra D. Pedro Galvez, por el decreto de 2 de Marzo de 1869, sobre la construccion de un nuevo puente sobre el Rimac. Los fundamentos de esta acusacion son que esa obra no estaba presupuestada y que no se sacó á remate. En el presupuesto hay partidas para gastos fijos y determinados y obras para gastos extraordinarios: los primeros solo deben aplicarse á su objeto, la aplicacion de los segundos queda á juicio del gobierno.

El ministro Galvez se encuentra con la ley de 20 setiembre de 1846, dada por un congreso que ordena la construccion de puentes: la disposicion de Enero 12 que autoriza la construccion de estos en toda la república: el decreto de 20 de Abril de 1862, que mandó construir el puente del Rimac, reconoce la necesidad que tiene la poblacion de dicho puente, no solo para el tráfico, sino para el pronto auxilio que debe prestar la policia en casos urgentes, y que con uno solo no podria hacerlo; por último, se encuentra con la partida 775 del presupuesto que entonces rejia, en el que se vota un millon de pesos (pesos 1.000,000) para obras urgentes, y dos millones de pesos ($ 2.000,000) en la partida 766 para mejoras locales,

Por todos estos datos y consideraciones ha estado el ministro en pleno derecho para mandar construir el puente del Rimac.

En el presupuesto que tenia á la vista se encuentra ademas con tres millones de pesos ($ 3.000,000) para obras urgentes y locales. El creyó urgente la construccion del puente, como en efecto, lo es; tambien la creyó una mejora local, y aplicó la décima parte de las cantidades votadas para esa obra urgente; luego no ha infringido ley alguna, por que ha hecho lo que pudo y debió hacer.

Ahora bien: que ley violó el señor Galvez al decretar el puente? Evidentemente que ninguna, pues el presupuesto de 1868 no estaba todavía en vigor; y por consiguiente, no regia: y en cuanto al de 1864 que era el último; no se infrinjia tampoco, puesto que el decreto aplicaba el gasto á partidas consignadas en él.

Se dice que no sacó á remate la construccion del puente. Esta observacion nace de un error. El remate solo se aplica á la venta á voz de pregonero, siendo asi que en la construccion de obras es de todo punto imposible tal procedimiento. Para obtener en dichas obras la ventaja de la competencia se hace uso de las propuestas cerradas que vienen á reemplazar el remate porque los postores hacen la licitacion por medio de las propuesta estensas, complicadas, ya con innumerables condiciones que es imposible se realicen en una subasta á voz de pregones. El Ministro Galvez pidió estas propuestas, aceptó una de las ventajosas y mejor garantizadas, haciendo, por consiguiente, el remate, del único modo que podia hacerse.

En la discusion que se sostuvo, sobre el particular en la Cámara de Diputados se ha convenido en la pureza de los procedimientos del Minisiro, en la urgencia y necesidad de la construccion del puente del Rimac, por lo que no debemos ocuparnos de estos puntos. Pero suponiéndose que se hubiese equivocado sobre su urjencia y necesidad, seria un error de hecho que á nadie se puede imputar sin cometer una injusticia.

El segundo cargo contra el señor Galvez, se reduce á la nueva organizacion del cuerpo de celadores. ¿Y por que hay responsabilidad en este caso? Porque se ha gastado mas de lo presupuestado en esta nueva organizacion. Esto no es exacto: para la gendarmeria se votó una cantidad designando en ella dos partes: una para los sueldos y otra para el vestuario. El Ministro aumentó los sueldos; imponiendo á los celadores la obligacion de vestirse, lo que dió por resultado que la suma de gastos de los celadores fuese inferior á la cantidad votada para el cuerpo de gendarmes; luego no se ha gastado mas de lo presupuestado, y no se ha infringido la ley del presupuesto. Nadie dirá que el Ministro no puede organizar como creyere conveniente la gendarmeria, porque esta es una atribucion del Ejecutivo, se halla en la esfera de sus atribuciones administrativas y estaba en su derecho al practicarlo.

Por estas consideraciones, vuestra Comision opina porque la H. Cámara declare *no haber lugar á formacion de causa* en cuanto á los cargos de que se acusa al ex-Ministro Dr D. Pedro Galvez.

Dése cuenta:

Sala de la Comision —Lima, Octubre 22 de 1872.—*Tomas Moreno y Maiz.—L. Montero.*

DICTÁMEN RESPECTO DEL EX-MINISTRO DON JUAN FRANCISCO BALTA,

Señor:

Vuestra comision ha examinado con escrupulosidad los tres cargos directos y los cargos solidarios de que se acusa al ex-ministro D. Juan Francisco Balta, y pasa á puntualizarlos y examinarlos.

Cargos directos.

1.° Por el reclutamiento de los ciudadanos Vicente Villafuerte y Manuel Grimaldo.

2.° Por el decreto de 19 de Marzo que estableció el rancho para las tropas.

3.° Por el decreto de 24 de Febrero de 1871, en que se mandó pagar sueldo de coroneles y capitanes de navio efectivos á los jefes de cuerpos en el ejército y la gendarmeria, y á los comandantes de buques de guerra.

Cargos solidarios.

1.° Por el decreto de 2 de Marzo de 1869, sobre la construccion de un nuevo puente en el Rimac, que es el primero de que se acusa directamente al ex-ministro D. Pedro Galvez.

2° Por el decreto de 30 de Junio de 1870 sobre nueva organizacion de la casa de Moneda, que es el 3° por el que se acusa al ex-Ministro D. Nicolás de Piárala y con cuyo decreto se separó de esa oficina á antiguos empleados infiriéndoles la pena de destitucion.

Vuestra comision cree q'el Sr. Balta infringió en los tres casos directos y en el 1° indirecto los artículos 9° y 128 de la Constitucion, la ley especial de Presupuesto, y el inciso 18 del art. 168 del Código Penal; y en el segundo caso solidario los incisos 1° y 2° del art. 168 del Codigo citado.

Por lo expuesto vuestra Comision opina: que declareis, que contra el ex-Ministro Sr. D. Juan Francisco Balta:—HA TENIDO LUGAR A FORMACION DE CAUSA.

Dese cuenta—Sala de la Comision—Lima 23 de Octubre de 1872—*L. Montero—Félix Manzanares.*

El que suscribe difiere en el cargo indirecto, respecto de la construccion del nuevo puente de Rimac, por los motivos que ha espuesto en el dictamen de mayoria respecto del Sr. Galvez.

Montero.

Terminaremos repitiendo lo que deciamos hace pocos dias, sobre el mismo asunto: si seria nociva el abuso de facultades acordadas para casos solemnes y cuando se trata de remediar un gran mal, mas funesto que el abuso seria la abdicacion de los Congresos que dejasen sin responsabilidad y sin freno á los funcionarios públicos.

Esa responsabilidad queda abolida y ese freno reducido á fragmentos, desde que de hecho queda derogada la constitucion en cuanto ha querido que el pueblo no soporte indefinidamente las consecuencias fatales que trae *el mal desempeño* de los elevados puestos públicos.

Dada la seguridad que inspira esa tolerancia, esa anulacion de la ley y la impunidad, que es su consecuencia, los gobernantes acaban por despreciar la opinion que vacila ó abdica ante el abuso, sin atreverse á usar de sus mas lejítimos y preciosos derechos.

Entretanto, como tambien lo deciamos, un uso prudente de las facultades que se han abandonado, seria un alto ejemplo de moralidad, una garantia para la marcha futura de los gobiernos y un medio de libertar al pais de muchas calamidades que soporta sin atreverse á conjurarlas legalmente.

ESTERIOR

Nuestra correspondencia de Chile—Santiago, noviembre 28 de 1872.

Las dos últimas sesiones del senado se han consagrado á un asunto capital, el informe de la comision nombrada para dar dictámen sobre la conveniencia é inconveniencia de conceder la construccion del ferro-carril trasandino. El señor Reyes, senador, en esta discusion ha representado el espíritu espansivo del progreso.

Se ha argumentado contra el ferro-carril trasandino, en nombre de los intereses fiscales, en nombre de la insignificancia de los cambios y en nombre de la insignificancia de los pueblos que va el ferro-carril á favorecer y recorrer, y para argumentar someramente y producir los grandes efectos decisivos, se ha argumentado en nombre de la integridad territorial de Chile.

El señor Reyes ha contestado victoriosamente, con solo oponer la grandeza del objeto á la pequeñez del argumento; el ejemplo del ferro-carril de Vaparaiso, al temor de que el trasandino solo produzca gravámenes y no ganancias. Hubiera el respetable senador podido argüir mas victoriosamente todavia, esponiendo sencillamente la teoría de los ferro-carriles. Un ferro-carril es un movilizador de productos estancados ó no esplotados por falta de medios de locomocion ó por esceso de precio en el tráfico. Facilitar la movilizacion de esos productos, abaratar el tráfico, aumentar la produccion por el estímulo, el cambio y el consumo por el aumento de produccion, que es aumento de necesidades comerciales é industriales por ser aumento de necesidades individuales y sociales: hé ahi el fin buscado y el fin obtenido por el ferro-carril. La teoria que sale victoriosa en sociedades viejas, donde la produccion ha vivido estancada por falta de cambio, sale mas victoriosa todavia en sociedades jóvenes, donde la falta de comunicacion ha impedido esplotar recursos, riquezas y tesoros naturales que necesitan de ella para ponerse en actividad. Cuando el estado es el esplotador de las vias férreas, puede no redundar directamente en beneficio de él la esplotacion; pero como redunda inmediatamente en beneficio de la industria, del comercio, de la agricultura, del bienestar privado, de la riqueza pública, y el estado no es nada, si no es el representante de todos esos intereses y de todos esos fines sociales, de favorecer siempre los medios que favorecen esos fines. Cuando el estado no es el constructor ni ha de ser el esplotador de via férrea, no puede ni debe hacer otra cosa que averiguar si la condicion que se le impone para la construccion de la via corresponde á los intereses y á los beneficios que ésta representa.

Los empresarios del ferrocarril trasandino imponen al estado la condicion de que se les subvencione con una cantidad determinada (100,000 $) como garantia de que el ferrocarril producirá en la parte del territorio chileno que corre los 280,000 pesos que los empresarios computan necesarios. Si el estado está seguro, como parece que el señor Reyes lo está, de que el ferrocarril dará ese producto, todo lo que puede disentir, todo lo que le conviene discutir es si debe ó no debe dar la garantia pedida.

No se ha hecho mas en este camino de pura teoria, en que unos mezquinan lo que no saben guardar y otros van adelante sin observar las piedras del tránsito.

Se ha espedido un decreto que manda entregar al señor don Domingo Matte, presidente de la comision directiva de los trabajos del hospital del Salvador y Lazareto de San Vicente de Paul, la suma de 29,800 pesos que se invertirán en la construccion del gran lazareto de San Vicente de Paul. De esa suma 19,800 pesos corresponden á los fondos enviados de Buenos Aires para el auxilio de nuestros lazaretos en la época de la epidemia y 10,000 obsequiados por el gobierno peruano.

Se ordena al mismo tiempo que una de las salas del lazareto de San Vicente de Paul deberá llamarse Buenos Aires y la otra Lima, nombres que se grabarán en plancha de marmol como un recuerdo de agradecimiento por esas ovaciones.

La gratitud de los pueblos hermanos es siempre conocida y sincera.

Despues de esto, haremos participar esta comunicacion del primer argumento que hoy tiene ese pais la metalizacion.

Vamos con noticias de verdadero interés.

El comercio va diariamente en aumento con todos sus beneficios consiguientes—los hombres se mueven en buen camino.

No son palabras, vamos á probarlo.

Durante el mes de noviembre se han esportado por los puestos de Coronel y Lota las siguientes cantidades de carbon:

PUERTO DE CORONEL

	tons. met.	pesos.
Para el cabotaje	14,775	174,750
Para el estranjero	2,490	24,900
Tons. métricas	17,265	172,620

PUERTO DE LOTA

	tons. met.	pesos.
Para el cabotaje	5,800	58,100
Para el estranjero	1,567	15,670
Tons. métricas	7,367	73,670

Ademas se están trabajando los aparatos necesarios para construir en la bahia de Valparaiso tres muelles aéreos por el sistema del señor Wilson Bunater (chileno)

Por lo que respecta al cable de acero, se ha encargado al Perú, donde existió un ferro-carril colgante segun el antiguo sistema, que no pudo prestar los servicios que se esperaban.

Pronto, pues, tendremos en Valparaiso muelles de carga y descarga, y entónces ya no presenciaremos el triste espectáculo de que esta operacion se haga por individuos semi-desnudos, espuestos á cada instante á perecer bajo los pesados bultos que llevan á cuestas.

El «Tiempo» de Coquimbo dice que los trabajos de la linea férrea estan muy avanzados y se siguen con actividad mas allá de la Angostura. Es casi seguro que en enero del año entrante llegarán los trenes á la villa de Ovalle.

La estacion quedará á diez y seis cuadras distante del pueblo, siendo facilisimo trasportarse de ese punto á Ovalle en carruajes y carretas para pasajeros y carga.

Los otros caminos hacen adelantos diariamente, recihiendo las mejoras

La sociedad de inmigracion, que tantos beneficios está llamada á realizar en nuestro pais, continúa organizándose con rápidez: hay ya suscritos mas de 40,000 pesos en acciones.

Las operaciones de la sociedad serán admitir solicitudes sobre Europa, industriales ó campesinos y contraer con las personas que pidan pobladores la obligacion de proporcionarles el número de hombres ó familias que exijan, cobrando al solicitante un tanto por cada persona que pida, y haciendo á éste que firme una obligacion en que se detallará el número de personas que necesiten, el derecho de comision que se le cobra, el tiempo por que los toma, la ocupacion que les dará, el sueldo que les pague, el fundo á que se destinen, las garantias que les ofrece y todo aquello que conduzca á dar á los manejos de la empresa la mayor claridad y ventaja en las obligaciones que contrae y del negocio en que se ocupa. Tanto en este caso como en cualquier otro, los documentos y apuntuaciones de la sociedad, serán tan claros y bien especificados, que no dejarán duda alguna de su exactitud y legalidad.

La sociedad podrá comprar con sus propios fondos, fincas ó retazos de terrenos y colonizarlos de su cuenta para la esplotacion agricola, costeando el pasaje de los colonos y habilitando estas propiedades con herramientas, útiles y elementos de labranza requeridos á este objeto. Tambien podrá abrir nuevas operaciones en materia de colonizacion, contratando con el gobierno la poblacion de los terrenos que el Estado posee en Arauco, segun las bases que mas convenga á la sociedad. Para todo lo que tendrá facultad el consejo directivo.

Si para la conduccion de europeos se compraren algunos vapores, la sociedad por mano del consejo directivo podrá hacer contratas para esportar é importar articulos de todas clases entre Chile y Europa.

Esperamos buenos resultados de ello.

Dicese que en Lebú se ha hecho un gran descubrimiento de veneros de plata. Los trabajadores de minas ya están armando espediciones.

Se ha formado una asociacion denominada «Compañia Salitrera de Negreiros» tiene por objeto:

Adquirir las propiedades del establecimiento salitrero y terrenos, criaderos de salitre que poseen los señores Bernal en Negreiros, provincia de Tarapacá, la chácara que tambien poseen en el pueblo de Tarapacá, las aguadas y demas muebles y semovientes que constan de un inventario firmado por el cedente y que reducirá á escritura pública con sus especificaciones en caso necesario;

Movilizar el establecimiento, dotándolo de la maquinaria, útiles y enseres necesarios para una esplotacion en grande escala y esplotar el negocio activamente;

Emprender las demas especulaciones pertenecientes al mismo ramo de industria que posteriormente pudiera acordar la sociedad.

El capital de la sociedad es de trecientos mil pesos ($300,000) representados por trescientas acciones, de á mil pesos cada una.

Las acciones son nominales y al hacerse el pago de cada cuota se dará al accionista un recibo provincial.

Otra de «Compañia de Minas y Fundicion del Chañaral».

La compañia tiene por objeto:

Trabajar y esplotar las minas de metales de cobre que se han mencionado en el articulo primero;

Beneficiar y vender los metales que se esploten de esas minas;

Comprar minerales de cobre, beneficiarlos y venderlos.

Adquirir por titulos de merced ó por compras otras minas de cobre, plata ú otro metal en los minerales nombrados ú otros vecinos, para esplotar, beneficiar y vender sus productos.

El capital social es de dos millones de pesos divididos en dos mil acciones, valor de mil pesos cada una.

Este capital es introducido por los comparecientes en el valor de las propiedades mineras y raices que ha mencionado el articulo primero.

Esto es lo mas importante que tiene que comunicar á vdes.

El Chango.

La prensa de Chile—Damos publicidad al siguiente editorial de «La Patria» de Valpasaiso.

La República Arjentina será pronto la sociedad mas vigorosa de América latina, porque será la mas instruida y la mas espansiva. Es portentoso el esfuerzo que hace aquella república viril por educar á sus ciudadanos y por comunicarse con el mundo trasatlántico. El resultado de la educacion se palpa ya: el caudillaje va de vuelta. El resultado de la espansion es palpable: el desierto se va. Aquellas inmensas soledades de la Pampa en donde podia impunemente establecer sus reales la barbarie, va poco á poco cubriéndose de pobladores estranjeros; si es estranjero el hombre cuya sola presencia ahuyenta á la barbarie. Los campos incultos van lentamente convirtiéndose en verjeles; los estremos van tocándose; el organismo social va adquiriendo las articulaciones que dan fuerza de cohesion á todo organismo, y aquella sociedad, inmovilizada por la despoblacion y la barbarie, empieza á ponerse en movimiento.

Todos los dias son días de fiesta para aquel pueblo infante, porque todos los dias llegan á sus playas los misioneros del trabajo, los inmigrantes europeos que la desgracia ó la miseria arroja de tierras ingatas hácia la tierra agradecida que los acoje con bendiciones de alegria.

No hace mucho desembarcaron en Buenos Aires, en el espacio de un dia, mil doscientos inmigrantes. A pesar de los horrores de la última epidemia, el número de nuevos pobladores habrá aumentado en este año feliz para la Argentina y se elevarán á 100,000 los enemigos de la barbarie, los nuevos amigos del progreso que la tierra fecunda abrazará en su seno.

Los insensatos que pueblan á ámbos mundos atribuyen á cosas dignas de ellos el efecto que durante tanto tiempo han observado, y se decian; «Hai anarquía en la Arjentina, en Venezuela, en Bolivia: luego aquellos paises son incapaces de buen gobierno.» Los discretos, prescribiendo la verdad científica, argumentaban de otro modo, y esperaban; la ciencia, la verdad, sabian que hay leyes inflexibles de existencia física que impiden el desarrollo normal de una sociedad que no tiene bastantes pobladores, ni suficiente comunicacion de las partes entre sí, ni fuerza bastante de adherencia entre sus miembros. Dadas estas condiciones, las sociedades antes enfermizas gozarán de salud y se desarrollarán en proporcion equivalente á las fuerzas que perdieron.

Eso sucede en la Argentina, y eso sucederá en todas las repúblicas latino-americanas. Si Chile quiere seguir desarrollándose con fuerza, que imite á su vecina.

El dia en que todas sigan el ejemplo, todas las repúblicas latino-americanas serán fuertes y serán una sola nacionalidad incontrastable.

A la Argentina que, sabiéndolo ó ignorándolo, camína hácia ese fin, mil parabienes!

Inundaciones en Francia—Como hace dias nos los dió á entender el lenguage conciso del telégrafo, las últimas lluvias y las nieves que cayeron, han causado grandes inundaciones en algunos puntos de Francia. Los diarios de Paris nos dan algunos pormenores á este respecto.

En Lyon, el Saone casi igualó los límites de la gran creciente de mayo último. En el Alto Saone y en el Saone-et-Loire, los prados ribereños fueron completamente inundados. El Loire y el Allier alcanzaron el nivel de la creciente de 1856.

Segun comunican de Arles, el Rhodano se elevó al mismo nivel de la creciente de 1840. Muchos caminos fueron inundados, quedándose intransitable. El Durance inspiraba tambien sérios recelos.

De Nimes escriben que el puente de Acacuaire y la propia ciudad, estaban amenazadas por la inundacion: el camino de fierro fué destrozado por las aguas en muchos puntos, estando por eso suspendido el servicio.

Las noticias que tenemos á la vista señalan muchos otros puntos, donde las aguas inunderon las tierras, quedaron impracticables los caminos, interrumpieron las vias férreas é hicieron desalojar gran número de casas. Felizmente no han habido desgracias personales y las aguas van decendiendo.

Cartas de Garibaldi—El «Pungolo» de Nápoles, publica las dos cartas siguientas dirijidas á Ceretti por Garibaldi.

Mi querido Ceretti:

Castellazzo es un verdadero estandarte lleno de buen sentido. Ajitar el pais de cualquier modo que sea y como nuestro amigo dice muy bien, aunque los padres nos obliguen á subir al púlpito.

Es en esto que consiste nuestra inferioridad. El padre está en todas partes, en la ciudad, en la aldea, en la choza, á la cabecera del enfermo, guardando á las mujeres y á nosotros, cuando mucho propagamos cuatro proposiciones doctrinarias en los diarios apenas leidos en la metrópoli.

En este sentido de mazzinismo hace un gran mal centralizando la accion sin nunca tocar en la peste clerical.

Caprera, Setiembre 22 de 1872.

Todo suyo, *G. Garibaldi.*

—

Mi querido Ceretti:

La internacional es el sol del porvenir que deslumbra, y que el oscurantismo y el previlegio pretendieron precipitar á la tumba.

A los doctrinarios, á los alarmistas y á los espias que embarazan la asociacion de los dos mundos, poco crédito debemos dar. Es preciso avisar á los hombres de trabajo que no se fien de ellos y que atiendan á las lecciones de los hombres que no los pueden engañar.

Caprera, setiembre 22 de 1882.

Su afimo amigo, *G. Garibaldi.*

El petróleo en el Perú—*Terrenos de petróleo de los Sres. Rollin Thorne y Ca. en «Negritos» (Punta Parinas.)*

Esta rejion completamente zaturada con petróleo desde la superficie de la tierra, mide una estencion que puede calcularse en 18 millas de largo por 6 de ancho. Está situada como á 45 millas mas al norte de Payta en el distrito de Colan, departamento de Piura.

Todo el territorio es cruzado por grandes vetas de petróleo que llegan á las orillas del mar.—Tiene dos caletas—una de éstas es llamada impropiamente por los criollos del norte, *Negritos*, siendo su verdadero nombre segun la carta geográfica del Perú, el de *Punta de Pariñas*.

La otra caleta incluida tambien en los terrenos de los Sres. Rollin Thorne y Ca, como de seis millas mas al norte de *Negritos*, es conocida con el nombre de *Talara*, en el dia completamente desierta é inhabitada.

Es fuera de duda que la bahia de Talara es mas segura y tranquila que la de *Negritos* —En esta última, el mar casi siempre está ajitado por sures permanentes que son muy fuertes en esa parte del desierto.—En Talara sucede todo lo contrario.—Por la configuracion de la bahia que es perfectamente una herradura que angosta mucho en sus estremos, el mar siempre es tranquilo y dócil; jamás sus olas se levantan á dos pies de la superficie al caer sobre la playa, aun en las épocas mas ajitadas y tempestuosas.—He visto á la bahia de Talara un dia de un fuerte temporal de viento, tan en calma y serena, como si fuera simplemente una laguna, miéntras que en el resto del continente las olas se azotaban notablemente ajitadas.

Los señores Thorne y Ca. han fijado sus trabajos en la actualidad, en la caleta de Negritos, habitada solo por sus operarios.

Hay cinco pozos que todos contienen petróleo mas ó menos en abundancia, aunque trabajados imperfectamente porque fueron los primeros que se hicieron sin tener herramientas aparentes para esta clase de operaciones:—Sin embargo, de estos pozos puede sacarse sin esfuerzo alguno, de 25 á 30 barriles diarios de 40 galones cada uno.

El último de los pozos trabajado con esmero y herramientas á propósito para el objeto, despues de introducido el barreno movido á vapor, hasta una profundidad de 351 piés, ha tocado el 29 del mes próximo pasado, en una de esas rejiones que los americanos del norte llaman «Flerwing Well» ó sea poso en vaya.—Pocas veces he recibido una impresion mas agradable al ver brotar espontáneamente de las entrañas de la tierra un manantial de aceite que parece inagotable y bien podria decirse con propiedad, que es una riqueza que sale á chorros. Este pozo fué trabajado en el pequeño tiempo de 54 dias bajo la direccion de los señores Cuillermo Dansey y Carlos Thorne, ambos naturales del Perú; apreciables jóvenes que debido á un perseverante trabajo en un lugar de privaciones y de aislamiento, han conseguido al fin, no solo resolver un gran problema, sino que han llegado á hacerse notablemente practicos en esta clase de operaciones.

El pozo arroja en la actualidad sin fuerza estraña, solo, por sí mismo, de 150 á 200 barriles diarios de cuarenta galones cada uno. Tiene su bomba puesta y la tuberia por donde sale el petroleo, está ocupada por los tirantes que dan movimiento á las bálbulas de la bomba. Se calcula, que quitando dichos tirantes y dejando libre de este obstáculo á la tubería, este pozo doblaria diariamente su produccion.

La masa de los cerros que miran á las regiones donde se encuentra el petroleo, se compone generalmente de piedras color pizarra algo gredosa, entremezcladas con vetas de azufre y grandes capas de tierra ferujinosa. Tambien se encuentra en abundancia, depósitos de yeso y mucha cantidad de piedras tan finas, como las mejores traidas de Europa, para afilar navajas.

En la cima de esos cerros que son algo elevados, he encontrado trozos de madera y caracoles petrificados. Muchos de ellos están vetados con piedras y tierra de diferentes colores, que mirados cuando los baña de lleno el sol, hacen á la vista el efecto de un magnifico mosaico.

Al norte y sur, fuera de las pertenencias de los Sres. Thorne y Ca. hay todavia terrenos zaturados de petroleo y en tanta abundancia, como creo que no lo haya en pais alguno. En el mismo puerto de Paita, en medio de esa taza de agua, como la llaman los marinos, á tres millas de la poblacion, hay tambien zonas con petroleo. Yo y otros sujetos hijos del pais, hemos descubierto algunas vetas que oportunamente hemos denunciado y cuyo amparo hemos obtenido ya del tribunal de mineria.

Finalmente, yo creo que el petroleo, está llamado á figurar en primera linea en provecho de la industria de los paises situados en la costa del pacifico, por las diferentes aplicaciones en que puede ser utilizado. Del petróleo, como todos sabemos, se estrae el kerosene, magnifico aceite para máquinas y brea de primera clase.

Desde luego, la compañia del gas de Lima, principia á consumirlo como combustible para iluminar la ciudad. Se hacen tambien ensayos para modificar el mecanismo de las cocinas económicas, lo que una vez obtenido será de gran utilidad para el servicio interior de las familias, sostituyendo en ellas el uso del carbon de piedra, hoy tan caro, por el de petróleo, tanto mas barato y cuya fuerza es infinitamente superior.

Está resuelto que el petroleo funde perfectamente toda clase de metales con mucha mas presteza y economia que el carbon de piedra, razon porque pensamos introducirlo tambien en Chile con este objeto.

Es de suponer que las salitreras de Tarapacá ganarán infinitamente, si se deciden á aceptarlo en sus establecimientos de elaborar salitre, reemplazándolo por el carbon de piedra: articulo caro y en el dia escaso, costoso y molesto para trasportarlo á las oficinas, pues necesitan de diez animales de carga para mover una tonelada y siempre pagando un alto flete; al paso que el petroleo para producir el mismo efecto como combustible que una tonelada de carbon inglés, basta y sobra con dos pequeños barriles de 25 á 30 galones cada uno.

Puede vd. señor Chacaltana hacer el uso que mas le agrade de estos ligeros apuntes, repitiéndome de vd. amigo afmo. y S. S.

Lima, octubre 15 de 1872.

B. Ortiz Fernandez.

La adulteracion de las sustancias alimenticias ha tomado en Inglaterra proporciones alarmantes. Hasta ahora solo los franceses eran acusados de falsificar todos los articulos de esportacion y consumo, pero el deseo de adelantar tanto como ellos hace que en algunos otros paises se haya dejado atrás á tan insignes *boticarios* como los llamaba un amigo nuestro.

En Lóndres, los alimentos que se venden á la clase pobre son adulterados y nocivos por su composicion.

La falsificacion del té tomó tal incremento, que las principales casas introductoras han tenido que reclamar contra este abuso que hacia disminuir notablemente la importacion del articulo genuino.

Se ha fundado una sociedad con el objeto de combatir esta clase de abusos, la que publica un diario titulado «El Anti-Adulteration Review», en que se hacen conocer los resultados de los analisis de los alimentos, se denuncia á los falsificadores y espendedores y se dá publicidad á todos sus fraudes.

Entre los mas notables se cita un tabernero de la calle de Belfort, que vendia whiskeg compuesto de kerosene, sulfato de cobre agi de cayena y ácido sulfúrico.

Podemos en vista de esto consolarnos algo de no hallarnos tan adelantados en industria como nuestros amigos de Lóndres, aunque, como dijo el otro, *paciencia, que todo se andara.*

Inhumanidad -La «Tribuna de Nueva York» publica el hecho siguiente:

Un tren que iba á Texas conducia gran número de pasageros é inmigrantes, y entre estos una señora con un niño de siete años, algo enfermo de la fiebre. El niño, que habia estado inquieto se cayó del coche, lo que no fué notado por la madre sino cuando ya habia quedado unas dos millas atras pudiéndose observar que no se habia hecho mal. En el acto la madre pidió al conductor que hiciese retroceder el tren, lo que le fué negado. Pidió entonces la pobre madre que parase el tren y la dejasen bajar, y apesar de sus súplicas y lágrimas no lo pudo conseguir, siendo llevada hasta la próxima estacion, donde tuvo que pasar la noche en la mas angustiosa afliccion y donde le fué imposible obtener medios de ponerse en camino en busca de su hijito.

A la mañana siguiente salió en el tren de vuelta, y llegando al sitio donde habia caido el niño, lo encontró cadáver, sentado al borde del terraplen y recostada la cabeza entre las flores de la pradera.

El miedo, la afliccion, el frio y la lluvia incesante de la noche le habian causado la muerte.

Pero que importaba esto? El tren habia llegado á la hora prefijada: el conductor habia *hecho su deber!*

Estraño suicidio—De la *Opinion Nacional*, de Paris, traducimos la siguiente narracion:

Un suicidio estraño ha tenido alarmado por algun tiempo una casa del Favourg St. Antoine.

El señor Silvain Duríex que la ocupaba, tenia la monomanía de las invenciones. Se creia llamado á la mision de dotar á su país con una máquina de guerra tan mortífera; que debia ser el *non plus ultra* del arte de matar gente.

Trabajaba con un ardor febril desde el amanecer, en busca de su famoso invento.

Bien pronto resultó de ese trabajo escesivo un cansancio estraño en seguida un desaliento profundo que bien pronto se trocó en honda desesperacion, en presencia de mil ensayos infrutuosos.

Por fin, llegó a un estado de completa demencia, y a veces, poseido de un ataque de furor, golpeaba las paredes con su cabeza.

Repetidas veces, los vecinos tuvieron que protejerlo contra su propia rabia, y trataron de enviarlo á un asilo de dementes pues se preveia una catástrofe.

Ayer, Durieux puso en órden de batalla sobre su mesa una hilera de soldados de plomo que hacen la delicia de los niños. Los flancos de este ejército estaban protejidos por fuertes á la derecha, y á la izquierda por un bosque, el todo de madera ó de carton. La cuestion consistia para él, dice *El corsario*, en voltear todo esto por medio de una jeringa enorme trasformada en una especie de ametralladora de estaño, cargándose por la culata y que debia lanzar por todos costados una lluvia de proyectiles.

Si salgo bien de mi empresa, pensaba este desgraciado, mi fortuna está hecha, pero lo que es algo mejor la Francia tiene su revancha segura.— Adelante! Y cargó hasta la boca . . . . dos minutos despues, una detonacion espantosa, hizo temblar los muebles, los pisos, las paredes, los vidrios de varías ventanas volaron en mil pedazos, y una nuve de polvo y de humo escapándose de las habitaciones de Durieux esparcian un fuerte olor de pólvora.

¿Qué es esto? que ha sucedido, esclamaban los otros inquilinos sorprendidos por todos lados.— Alguna bomba, decian algunos! algun torpedo alguna máquina infernal sin duda. Los transeuntes se amontonaban de todas las calles llegaban sin número de curiosos. Algunos agentes del órden público, llegaron y entraron, no sin vacilar bastante, en la casa y poco á poco hasta la habitacion del peligoso inventor.

Allí, todo estaba revuelto, mezclado, hecho pedazos, cubierto con un polvo negruzco, y fragmentos de ropa mezclados con otros de carne humana.

Se buscó al desgraciado Durieux, ni siquiera se pudo hallar su cadáver: sus miembros hechos pedazos, sus entrañas, sus sesos pegados contra las paredes y el techo, todo manchado con su sangre! . . . .

Era á la vez un espectáculo triste y terrible.

Cada uno queria verlo, y de pronto se apartaba horrizado y chocado de un cuadro tan espantoso; todos los semblantes tenian una mezcla de sentimiento y de terror.

Se recojieron, como se pudo los *restos* de la víctima de tan desagradable suceso y se mandaron sepultar.

Estado oriental—Segun lo ordenado por el Sr. Ministro de Guerra y Marina, fueron colocadas por el oficial de Bahia de la Capitania del Puerto D. Amabilio Villa Pando, tres boyas en las piedras denomidadas de Buen Viaje, siendo la del estremo E. de dichas piedras dotada de una campana que puede oirse á una buena distancia.

Se ha colocado tambien otra boya con campana en la punta de piedras denominada de Lobos, frente al Cerro, á una distancia de cinco cables de la costa en que se destacan las referidas piedras.

Las oportunas medidas tomadas por el señor Ministro de la Guerra para garantir la navegacion del Rio de la Plata eran por demas reclamadas, y el haber dado principio á balizar sus escollos demuestra el interés por llenar necesidades de un órden tan apremiante.

En el Durazno trinfó la siguiete lista:

Titulares. Isaac de Tezanos, Pedro E. Carve.

Suplentes. Juan A. Ramirez, José Saavedra.

Segun un diario de la tarde, en la Colonia resultaron con mayoria: Titulares, Mario Perez, Angel Hernandez: Suplentes, Pedro Irazusta, José S. Cabral.

El General Rebollo regresó ayer de Canelones, despues de tomar informes sobre las ocurrencias que son del dominio público.

El general Borges ha dirigido al Gobierno solicitando permiso para ausentarse temporalmente del pais.

Alemania—Desde que el rey Lius de Baviera tomó una actitud algo demostrativa con el principe heredero, cuando este fué á visitar aquel pais, el gobierno aleman espió cuidadosamente todas las acciones de los bivaros y especialmente á la corte de Munih. Las crisis ministerial no ha hecho mas que redoblar la atencion del imperio, pues en Berlin produjo una inquietud profunda el encargo del rey á M. Pfretzschner, ministro de Negocios Estranjeros, para que haga politica anti-alemana.

Habiase resuelto cambiar el ministro plenipotenciario de Prusia en la corte de Baviera por un personaje del ejército, pero vistos los peligros de la situacion, se ha aplazado este cambio, pues el Gobierno de Berlin ha resuelto estar á la espectativa, vista la facilidad de que se repitan en Baviera los sucesos de 1848. El rey Luis II se enagenó las simpatias de la aristocracia desde su advenimiento al trono, con motivo de la spersonas que elijio para su servicio y cortejo inmediato. Desde entonces el monarca bávaro ha dado tres grandes bofetadas á su corte y á la nobleza ultramontana que jamás perdonará á Luis II tales ultrajes. Consiste la primera en haber llamado á Habenlohe al ministerio, segunda cuando pidió que el rey de Prusia fuera proclamado Emperador, y tercera cuando ha sostenido los planes anti-religiosos del ministro de cultos M. Sutz.

Los aristócratas bábaros han tratado de fundar asociaciones de campesinos que en Berlin fueron calificadas de *comedia de los campesinos*, pero el asunto ha tomado un carácter verdaderamente sério,

Es sabido que en 1848, el gran chambelan del rey de Baviera recibió la órden de arrojar de la corte á algunas de los nobles mas elevades por sus demostraciones contra la célebre aventurera española Lola Montes, llamada entonces condesa de Mansfeld. Hoy pues el conde Pocci ha recibido del rey Luis II una órden igual á la de 1848, pero por otras causas mas graves que la falta de respeto á una favorita real. Estas causas se dicen que consiste en haber llegado á manos del jóven monarca los hilos de una conjuracion para sublevar los habitantes de los pueblos y de la campaña con objeto de sentar en el trono de Baviera á un rey que profese mas respeto á la fé y á los sentimientos religiosos del pais.

Con este motivo, la prensa se ocupa de la probabilidad de que desde Berlin se ofrezca á Luis II un buen número de bayonetas prusianas para sostener y afirmar su vacilante trono.

Por otra parte, la cuestion de sucesion al Ducado de Brunswick está muy lejos de estar resuelta.

La *Gaceta de Magdeburgo* dice que se propuso ofrecer el Gran Ducado al rey Juan de Sajonia despues de muerto el gran-duque actual, hasta haberle encontrado un sucesor regular, pero los ciudadanos hicieron observar que vista la adelantada edad del monarca sajon podria fallecer antes que el gran duque, y ademas alegaron que ni provisionalmente podria colocarse á un rey católico á la cabeza de un pueblo, sobre todo en Brunswich donde existe una union íntimamente el gobierno y la iglesia, puesto que el gran duque es soberano pontifice.

Ha sido pues rechazada la proposicion, quedando aqued pueblo enfermo de una enfermedad grave que puede llevarle á la absorcion prusiana y cuyo remedio solo estriba en suceder al actual gran duque por un consejo de ciudadanos ó sea sustituir la forma monárquica por la republicana democrática.

Crónica del dia

Noticias maritimas—Los vapores de la compañia Mensajerias maritimas á vapor, para evitar las cuarentenas á que se les sujeta en puerto de Montevideo se someterán en adelante á las mismas condiciones impuestas á los vapores de la Compañia de Navegacion del Pacifico, en lo que respeta al duerto de Rio Janeiro, es decir que solo tocarán alli para proveerse del carbon necesario, sin tener otra clase de comunicacion con la tierra.

No es cierto cólega—Uno de los cólegas mas serios de Montevideo, el *Siglo*, ha tenido la debilidad de tragarse tambien, la bola que hicieron circular los redactores del *Eco* de Córdoba y la *Libertad* de Tucuman.

Dice el *Siglo*:

«En el interior de la República Argentina hay aun algunos profesores de violon, de aquellos que tantas páginas lúgubres han legado á la historia de estos paises.

Dias pasados penetraron en Santiago del Estero varios jóvenes que por asuntos politicos hallábanse emigrados en Tucuman, y capturados por tropas del gobierno se les cortó el pescuezo sin mas formalidad.

Los autores de tales crímenes pueden vanagloriarse de ser dignos hijos del Restaurador de las Leyes»

Nos admira que un veterano en la prensa periódica como lo es nuestro cólega, se deje sorprender con semejantes cosas.

Esos tiempos de que habla el cólega ya no volverán.

Compañia catalana — Mañana inaugura sus trabajos la nueva compañia dramática, cuyas representaciones serán en el bello idioma lemosino, donde se conquistó un gran puesto el peota dramático Ansias Mareb.

La obra elejida para la primera representacion es de gran mérito y no dudamos que el teatro de la Victoria estará muy concurrido, con esta nueva clase de representaciones entre nosotros.

Nueva casa de baños—En la calle de Rivadavia entre Artes y Cerrito se ha abierto una nueva casa de baños muy en buenas condiciones para servir al público.

Caja de crédito—Nos dicen que se está concluyendo de arreglar en Alemania, con algunos banqueros la colocacion del resto de las acciones á que esta autorizado á emitir el directorio de este establecimiento de crédito, por lo que nota en plaza alguna demanda en sus acciones.

Médico interino—El Dr. don Lucio Melendez ha sido nombrado por el gobierno médico interno de las cárceles de esta ciudad.

Estacion Caridad—En este paseo se ha colocado un gran mirador con anteojo para el publico.

15 buques—Ayer entraron á nuestro puerto quince buques procedentes de Ultramar.

Puentes y caminos—Se ha realizado entre corredores en acciones de puentes y caminos 25 mil pesos fuertes al 99 por ciento al contado.

Sociedad «Pestalozzi»—La sociedad educacionista de este nombre ha entrado en receso despues de haber terminado los trabajos sobre educacion correspondiente al corriente año.

Bolsa de Comercio—Las operaciones realizadas ayer en este establecimiento en fondos públicos nacionales fueron de poca importancia, aunque sus precios sdbieron aun mas.

Las realizadas en cédulas hipotecarias fueron de gran importancia, subiendo notablemente sus precios hasta 98 y 1|4 para hoy y fin de año las de la serie A.

Demolicion—Se ha principiado á demoler ya el edificio de la calle San Martin entre Cangallo y Cuyo donde estaba establecida una caballerriza.

Ultramar—Ayer entraran al Puerto de Montevideo cuatro buques de ultramar.

Fiestas en la campaña—Tambien en el pueblo de Belgrano se preparan grandes fiestas para el dia 8 de diciembre.

Habrá corrida de sortija tres dias, funciones teatrales y bailes y otras diverciones.

Orion—Ayer entró á la Boca de Riachuelo este vapor, procedente del Rosario conduciendo cargamento general de frutos del pais.

Correspondencia—Tal ha sido la gran cantidad de correspondencia que conduce el paquete Liffey, salido ayer, que la ofecina marítima, situada en la Capitania del puerto tuvo que recibirla hasta las 2 y 1|2.

El cadaver de un ahogado—Las autoridades marítimas de nuestro puerto recojieron ayer el cadáver de un jóven de 12 años de edad que se llamaba Tomas Parody que apareció en la ribera.

En esta estacion en que tantos asisten á bañarse al rio, hemos de tener que comunicar noticias semejantes.

Barca abandonada—La capitanía del puerto ha comunicado al juez de seccion que la barca *Eujenia*, que el 21 de Agosto pasado fué embargada en la Boca del Riachuelo, se encuentra completamente abandonada y convertida en un depósito de inmundicias.

Pino—En el dia de antes de ayer han entrado á nuestro puerto cinco buques procedentes de Estados Unidos con 2.525,540 pies de esta madera.

El «Olber»—Ayer á medio dia llegó Montevideo este vapor paquete ingles con procedencia de Liverpool.

Las doticias que trae alcanzan hasta el 81 del pasado de Lisboa y de Rio Janeiro hasta el 24.

Pago á los serenos—Despues de los reclamos de toda la prensa ayer se le ha principiado á pagar los sueldos al cuerpo de serenos de esta capital por el mes de Noviembre.

Se les debe los de Agosto, Setiembre y Octubre que en seguida se les va á pagar.

Agricultores—En la oficina de trabajo se necesitan actualmente 480 agricultores para enviarlos á la campaña de esta provincia.

El «Biela»—Este paquete inglés sale mañana á las cuatro de la tarde con destino á Liverpool y escalas.

En la oficina maritima el correo se cerrará la balija á las 2 de la tarde.

Hospital Italiano—En la semana entrante debe abrirse ya el hospital Italiano, despues de haber recibido una reforma completa.

Adoquines—Entraron ayer al puerto los siguientes buques cargados con adoquin «Fluvia» de Rio Janeiro, con 25,000, para la calle de Bolivar.

Una barca francesa con 84,000 para la empresa de Lacroze, y las goletas «Eduardo 1°» «Horacio Cucliti» y «Fortuna», los tres con 50,000 para la empresa de la calle larga de Barracas,

Cal—El vapor «Aguila» procedente de la Victoria entrado ayer al puerto conduce 3,000 fanegas cal.

Una fiera humana—Nuestro colega de la *Prensa* refiere lo siguiente:

Ayer ha llegado un telegrama del Juez de Paz de San Antonio de Areco, avisando un hecho bárbaro y quizá uno de los únicos que se conocen felizmente entre nosotros tan dignos de un breve y ejemplar castigo.

Antenoche á la una, penetró un gaucho, á la casa de la madre del vecino Don Encarnacion Diaz, del referido partido de Areco.

En aquella casa solo vivian tres señoras, algunos niños y algunos peones.

El gaucho se dirijió á los aposentos, que por el escesivo calor habian permanecido abiertos.

Armado de su puñal, descargó varios golpes sobre una de las señoras que dormia y luego se lanzó sobre el lecho de otra, y tambien la dejó gravemente herida.

En una pieza contigua postró de una puñalada a un jóveu de muy corta edad y agarrando por el pelo á una tercera señora la arrastró hasta un cardal en donde la abandonó cubierta de heridas.

Esta desgraciada víctima de aquel sanguinario ser ha fallecido ya.

El terrible asesino regresó al teatro prin-

cipal de su cobarde hazaña y prendió luz, la colocó debajo de la cama de una inocente criatura de seis meses que dormia á la zazon.

El lecho del niño fué pronto invadido por las llamas y el criminal fugó.

Cuando la alarma que es consiguiente atrajo á las personas de otras habitaciones retiradas, el tierno niño lloraba desesperadamente entre las llamas.

Salvarle fué imposible y á esta hora es un cadáver carbonizado, recojido de entre las cenizas de su cuna.

Un crimen tan bárbaro y quizá sin ejemplo habia infundido un justo temor en todo el partido de San Antonio de Areco en el cual es probable que aun permanezca este hombre que ha escedido á Luro en los horrores de su crímen.

El Juez de Paz pidió autorizacion al P. E. de la Provincia para llamar á las armas á la Guardia Nacional de la localidad á fin de seguir al inhumano malhechor por todas partes.

El gobierno no ha accedido á este pedido y ha contestado que se pida auxilio al comandante militar, á condicion de licenciar brevemente á los individuos que fuesen empleados en capturar al fugitivo.

Derechos diferenciales—El gobierno argentino ha recibido la siguiente importante comunicacion:

Legacion Argentina en los Estados-Unidos.

Washington, Octubre 12 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República Argentina D. Luis L. Dominguez.

Sr. Ministro.

El gobierno de los Estados-Unidos, ha considerado conveniente usar de retaliacion respecto al establecimiento de artículos estrangeros, en buques que tambien lo sean y se dirijan á Francia.

La circular del Ministro de Hacienda dispone: «Todos los artículos importados á Estados-Unidos en buques franceses procedentes de paises que no pertenezcan á la Francia, pagarán un derecho diferencial de diez por ciento *ad valoren*.»

Lo participo á V. E. á los efectos consiguientes, retirándole mi mas atenta consideracion.

Manuel R. Garcia.

Proyecto sobre barrido—El municipal Canard ha sometido á la consideracion de esa corporacion, un proyecto, por el que se establece que el barrido se haga por cuenta de la municipalidad en las calles del municipio comprendidas; la de Córdoba al norte, la de Cerrito y Lima al oeste, la de Méjico al sud y la de Balcarce y 25 de Mayo al oeste.

Los martes y sabados se hará el barrido de las calles que corren de norte á sud y los lunes y viernes en las que corren de este á oeste, debiendo terminarse en verano á las cinco de la mañana y en invierno á las seis, haciendose ya sea por la municipalidad ó por una empresa particular.

Incidente á bordo—En su último viaje de Montevideo á este puerto se reventó un tubo de la máquina del vapor «Porteña.»

El incidente tuvo lugar á la altura de la Colonia, lo que puso en alarma á los pasajeros, pues en esa circunstancia se apagaron todas las luces á causa de una rafaga de viento que penetró.

Algunos que ignoraban lo ocurrido, alarmados principiaron á pedir los salva-vidas, los que segun nos dicen no habia en los camarotes.

Momentos despues cuando se tenia conocimiento de lo ocurrido todos quedaron tranquilos.

Donacion—El señor don Mateo Sastre ha donado para las escuelas de las cárceles seis docenas de un libro primero de anagnocia y otras seis del segundo.

Estos han sido entregados ya al señor don Tomás Amstrong (hijo.)

Movimiento marítimo—El siguiente movimiento ocurrió ayer en nuestro puerto:

Entraron de Montevideo el vapor «Porteña» con 43 pasajeros, el vapor «General Brown» de la armada nacional entró de los *Pazos*.

Salió el «Porteña» para el Uruguay.

Escuela de naútica—El vapor nacional *General Brown* va á ser reformado completamente con destino al establecimiento de naútica que pronto vamos á tener.

Pasages á inmigrantes—Siendo conveniente conocer de una manera positiva los resultados del decreto del 12 de Agosto último por el que se autorizó á esa comision para dar pasajes en los paquetes á los inmigrantes agricultores, el Presidente de la República, ha prevenido al Presidente de la Comision central de inmigrantes, se lleve nna cuenta especial del número de inmigrantes que vienen del pais, á mérito de aquella disposicion.

El Dr. Castro Boedo—Se encuentra de regreso en esta ciudad este sacerdote que fué en el vapor «Leguizamon» por el Rio Bermejo hasta la provincia de Salta.

Nos dicen que viene ocupado en asuntos de esa empresa debiendo regresar dentro de poco tiempo.

Colegio Nacional—Ademas de los señores que anunciamos habia sido nombrado para formar la mesa examinadora en el Colejio Nacional ha sido nombrado tambien el Dr. D. David de T. Pinto.

Inmigrantes—En el «Ridell-Halll» entrado ayer vienen 400 inmigrantes con destino á la República del Paraguay.

El «República»—Mañana á las 10 de la mañana sale este hermoso vapor, con destino á la Asuncion y con escalas en todos los puntos de tránsito.

Conduce carga pasageros y correspondencia.

Giros—Los que se han hecho por el paquete salido ayer, pueden calcularse en 40,000 libras esterlinas.

Montreal—Procedente de ese puerto, han entrado al nuestro en el corriente del mes de Noviembre los siguientes buques: «Edgard Tesie» «E F. Secor» «Mary» «Captain Dan» «Mexican» «Hilgard» «Bonito» «Bubli» «Litfield» «Mary Try» «Lepanto» «Bonito» «Calipso» «Walshac» «Saide» «Erminia.»

Total 16 buques con cargamento de maderas.

Nombramientos—En reemplazo del Doctor Mattos ha resuelto la Municipalidad nombrar director de la vacuna al Dr. Pineda.

Asesor Municipal en reemplazo del Dr. Araujo, al Dr. Angel E. Casares.

Banco Aleman—Este nuevo establecimiento de crédito en nuestra plaza ha recibo 25 mil libras esterlinas que fueron traidas hasta Montevideo por el vapor paquete *Cusco*.

A pique—Antes de ayer á la tarde se fué á pique frente al muelle una ballenera completamente cargada.

Sin embargo de haber inmediatas otras embarcaciones no pudo prestarsele auxilio ninguno, siendo sus pérdidas de consideracion.

Fabrica de paños en Palermo—La Municipalidad ha concedido permiso á esta empresa para poner una máquina á vapor, que, segun la ordenanza, no podria tener efecto, porque perjudica al vecindario.

Como este no se opone á ello, la corporacion ha concedido el permiso solicitado.

Servicio de policia—Desde mañana el «Cuerpo de vijilantes de Policía» prestará servicio de vijilancia, dia y noche en las calles del Municipio.

Por el momento únicamente alcanzará hasta las calles de Salta y Libertad por el Oeste, de Córdoba por el Norte y de Independencia por el Sud, pero en breve, se estenderá por toda la ciudad.

Cada seccion de policia cuenta con una fuerza de cien vijilantes, cinco sargentos, diez cabos y seis oficiales, q'dividida en fracciones de á veinte con un oficial, un sargento y dos cabos, se relevarán el servicio cada seis horas.

El total de la fuerza ocupada ya en él, alcanza á cuatro cientos vijilantes, veinte sarjentos, cuarenta cabos y veinte y cuatro oficiales.

Ademas han designado tres comisarios para que velen porque el servicio se llene con regularidad.

Diariamente permanecerá acuartelado en la casa central un número bastante, tanto de vijilantes, como sarjentos, cabos y oficiales, con el fin de llenar las faltas de aquellos que se enfermen ó que por cualquier otra causa se separen del servicio.

Los guias suspendidos—En sesion de antenoche la Corporacion Municipal acordó que se suprimiesen los guias que actualmente emplean los carruages de tramways, como lo proponian los municipales Bunge y Canard.

En adelante, las empresas de estos, tendrán tres inspectores cada una, nombrados por la Corporacion y pagados por estas, que recorrerán las lineas en una estension determinada de cuadras.

Las empresas depositarán *ocho mil* ps. mjc. á la órden de la Municipalidad, para pagar cualquier desgracia ocasionada por los carruages.

Los inspectores ganarán un sueldo mensual de *dos mil* pesos mjc.

Con tan pocos inspectores creemos que los resultados no serán como se desean

Instalacion—Hoy debe instalarse la escuela en la Cárcel pública, cuya fundacion se debe en gran parte á los trabajos del señor Amstrong hijo.

Esta será rejenteada por un sacerdote del pais que se ha prestado gratuitamente á servir.

Felicitamos á los iniciadores y fundadores de establecimientos tan benéficos.

Eclipse—Hoy á las once de la mañana debe empezar el eclipse de sol anunciado, visible para nosotros, y que debe terminar á las 4 de la tarde.

No es este el único eclipse, pues como hoy es sábado, habrá muchos, muchísimos, con gran desesperacion de los *ingleses*.

Renuncia aceptada—El gobierno nacional ha aceptado la renuncia hecha por el señor D. José Cruz Santos, del puesto de que ocupaba en el resguardo de aduana, habiendo nombrado para reemplazarlo á D. Manuel Montes.

Censo Nacional de Escuelas—La oficina de los trabajos relativos á la Provincia de Buenos Aires, ha quedado establecida en la calle de Chacabuco núm. 193, y als personas encargadas hasta hoy en los partidos de la campaña de recojer los datos son:

Alvear. D. Joaquin Estevan Arenales, D. Aureliano Bodereau. Arrecifes, D. Walfrido Rodriguez: Azul D. Francisco Juldainr. Babia Blanca. D. Pedro Gonzales, y Gutierrez: Baradero, D. J. Menendez; Barracas al Sud. D. Martin Cristofforetti, Belgrano; Don Alfredo Almeida; Bragado Don Jaime Montes Burdeos; Carmen de Areco, Don Hijinio Solier; Chacabuco, D. Francisco Senrra Rodriguez, Conchas, D. Félix Necchi; Chascomús, D. Palacios. Chivilcoy, D. M. L. Lorenzo; Dolores, D. Tomás D'Ambra; Ensenada, D. Clemente Mendizabal, Exaltacion de la Cruz, D. Rodolfo Figueras; Flores, D. Enrique Santa Olalla; Junin, D. Bernardo Rodriguez Marquina; Las Flores, D. Florencio Huidobro; Lobos, D. José Malist; Lomas de Zamora (La Paz), D. Cárlos Croce; Lujan, D. Felipe M. Ginocchio; Magdalena, D. José Roig Mercedes, D. José Bustos Fernandez: Merlo, D. Matias Pedrares; Monte, D. José Cuerda; Moreno, D. Enrique Lambin; Moron, D. J. M. Lavignolle; Navarro, don Teodoro Van Aller Nueve de Julio, don Manuel M. Perez; Patagones, don José Fernandez Sesane; Pergamino, don J. Baygorria; Pilar, don J. Zagle; Quilmes, don Luis Jink; Ramallo, don Hércules Ravagliatti; Ranchos, don Eugenio Lambin; Rojas D. Jaime Pons; Saladillo, D. Máximo Ledesma; Salto, D. Luis Traverso; Giles, D. M. Martinez Guzman; San Antonio de Areco, D. Carmelo Alvarez; San Isidro D. Jacinto Diaz, San Fernando, D. J. de los Santos; San Martin, D. H. Senet. San Pedro, D. Miguel Anli, San Vicente, D. Cárlos Ruffet; San Justo de Matanzas, D. Teodoro Reyes; San Nicolás, D. Manuel Fernandez Gándora; Tandil, D. Manuel de C. Ouviña; Castelli, D. N. Nigoul; Tordillo, D. Cárlos Curvellier; Veinte y cinco de Mayo, D. Melchor Otamendi: Vecino, D. Juan Romans; Zárate, D. Florestano Andrade; Las Heras, D. Cándido Sanguinetti; Cañuelas, D. Rafael Zamorano.

Ferro-carril del Oeste—Segun el suelto que trascribimos de un cólega de la tarde, el directorio del ferro-carril del Oeste ha hecho lugar á la solicitud que dimos cuenta hace dias que habíaa presentado algunos vecinos.

El cólega dice:

El camino de fierro del Oeste va á estenderse hasta la Boca y la estacion central se trasladará al Once de Setiembre.

Un tramways hará el servido del Parque, al Once de Setiembre.

300,000 pesos—Esta suma ha prestado el Gobierno de la Provincia á la Municipalidad á solicitud de ella.

Será devuelta tan pronto como tenga fondos disponibles.

Medallas conmemorativas—La Municipaladad soncionó el proyecto relativo á la distribucion de las medallas conmemorativas que la Corporacion va á regalar á las personas que mas se distiguieron durante la epidemia de 1871.

Las medallas y diplomas serán de tres clases.

La primera para todos aquellos que han prestado sus servicios incensantemente sin recibir renumeracion de ninguna clase.

Las de segunda clase paraa quee!las que ha recibido sueldo.

Las de terceoa para los que preseteren sus servicios durante horas.

Telégramas de Montevideo

Al «Standard»—Noviembre 29 de 1812.

Llegó el Olvers de Liverpool, con fechas de Lisboa hasta el 31 del pasado y de Rio Janeiro hasta el 24 del corriente.

A la Bolsa—2 1/1 p.m.

Liverpool, «Olbers», Cardiff «Florense Freat», Banger «Sarah Dudmon», Bremen «Paline» de arribada. Deuda estraordinaria 60 para fin de año, 60 id interna fin de año 50 1/2 rescate de tierras 90 al contado partida de cueros secos, libre de anchos y pesados á 82 cargamento de sal, puesto en la Boca de San Salvador á 10.

Despues de hora habia vendedores de Deuda interna á 50, idem extraordinaria á 60 para fin de año.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita.

Manuel Arce, 2 meses, argentino, indigestion; Luis Gifra, párvulo, id, murió al nacer; José Saleine, 80 años, id, senectud; Francisco Baschini, 3 meses, id, fiebre; Juan Campelli, 1 año, id, disenteria; Marcos Mendoza, 45 años, paraguayo, endecarditis; Antonio Braco, 25 años, argentino, viruela; Bernardo Demaria, 50 años, italiano, consuncion; Pedro Bozovich, 22 años, austriaco, fiebre neumotorase; Dolores Pinedo, 16 años, fiebre tifoidea; José Gastardi, 22 años, italiano, id. id; Samuel Lalhbrize, párvulo, argentino, murió al nacer.

Cementerio del Norte. Jose Boero 72 años, italiano; aplopejia, Juan Aguilar 65 id. argentino; cancer, Doloris Conde 1 mes 15 dias; id, consuncion, Cármen Castañon 1 año 1 mes id id; tisis abdominal;

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

52ª SESION DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Presidencia del Sr. Bernal.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Municipales, Presidente, Argerich, Bunge, Canard, Cuenca, Ferreyra, Gomez, Meza, Urabelarrea, Vivar, se le leyó y aprobó el acto de la anterior con la observacion del Sr. Comez de que habia dicho de que se habia opuesto al pedido de la empresa de los mataderos, porque se quitaba á la Municipalidad toda administracion en lo referente á la renta.

El Sr. Presidente manifestó en seguida que el Asesor le habia manifestado q'habia apelado de la resolucion del Jurado no haciendo lugar á la acusacion entablada por la Municipalidad contra el diario *La Prensa*, no obstante creer que la apelacion no daria resultado probable en su opinion, por lo q'la Corporacion debia resolver si se insistia ó no en ella.

El Sr. Gomez opinó por la afirmativa, fundándose en que tal es la opinion de personas competentes.

El Sr. Presidente agregó que segun el referido Asesor la acusacion que los Srs. Municipales quieran entablar particularmente, debe estar hecha dentro de los treinta dias de la publicacion del articulo en lo calumnioso.

Despues de algunas observaciones al respecto, se dispuso que la apelacion se llevara adelante, quedando cada Sr. Municipal en aptitud de usar aisladamente del derecho que le asista.

El Sr. Presidente dió cuenta en seguida de que habia nombrado á Don José M. Calderon y Belgrano para integrar la Comision encargada de la obra del Hospital Especial, quien ha aceptado el cargo.

Entraron á sesion los señores Obarrio y Souza.

El Sr. Canard manifestó en seguida que hacia seis meses que habia presentado un proyecto para el remate de la recaudacion de los impuestos de alumbrado y serenos el que aun no ha sido despachado: que habiendo pedido algunos datos y de ellos resulta que en el mes de Marzo del corriente año, sobre una cobranza de mas de seiscientos mil pesos, aparecen devueltas papeletas por desocupado y otras causas, por valor de mas de cien mil, lo que no es admisible bajo ningun punto de vista, pues pagando cada casa la cuota de cinco pesos, es indispensable que muchos millares de estas hayan estado desocupadas para hacer esa cantidad, lo que es fuera de duda que no ha sucedido: que el no hace cargos al Gefe de la Oficina, á quien considerara honrado, pero que como el mal existe, es preciso averiguar en donde está por lo que pide se levante una sumaria informacion.

El Sr. Gomez: que estará por la sumaria no al Gefe de la Oficina, desde que no se le acusa sinó para que se reconozca la causa del mal.

El Sr. Canard: que es conveniente tal vez la formacion de nuevos padrones, pues quizá en los actuales consista este.

El Sr. Presidente: que es á la Seccion de Hacienda á quien corresponde el conocimiento de este asunto, debiendo en consecuencia tomar los datos y esclarecimientos necesarios y si estos no le satisfacen pedir ó proponer lo que creyere conveniente.

El Sr. Canard: que tratándose de un asunto de esta magnitud por lo que afecta al buen nombre de la Corporacion, creía mas conveniente que se haga cargo de él una Comision especial.

Fué apoyado por el Sr. Gomez quien agregó que la Seccion de Hacienda que ya ha hecho algunas averiguaciones, no puede por lo mismo pasar de ciertos limites.

El Sr. Uribelarrea: que creía que es la única competente y que si juzga que no tiene facultades bastantes, lo que debe hacer es pedirlas.

El Sr. Souza: q'una vez hecha la denuncia el deber de la Municipalidad es arbitriar los medios de comprobar lo que haya en ella de verdad.

El señor Presidente: que lo que dijo fué porque no se hacia acusacion á persona determinada.

El Sr. Canard: que es cierto y solo se limitó á señalar el mal y pedir se descubra la causa que lo produce.

El Sr. Gomez: que es este un asunto sério, que afecta á un empleado digno, quien, está seguro, que pedirá se levante inmediatamente el sumario, si la Municipalidad no lo ordena, una vez que la acusacion se ha hecho en público.

El Sr. Bunge: que él ha tenido ocasion de observar lo mismo que el señor Canard, como miembro de la seccion de Hacienda á la que corresponde el asunto y obtenido las necesarias esplicaciones.

Siguióse todavia una ligera discusion sobre si debia ó no ser la referida seccion la que se ocupára del negocio, y una votacion decidió el punto por la afirmativa, autorizándola á la vez para dar todos los pasos y hacer los gastos necesarios.

A indicacion del señor Souza, se dispuso aplazar para la sesion próxima la discusion del parecer de la comision especial en el espediente seguido por D. Ambrosio Delfino sobre delineacion en la calle de Santa Fé á la altura de la esquina conocida por del Toro.

Se retiró el Sr. Gomez.

En discusion el parecer de la comision compuesta por los señores Ferreira y Souza sobre los incidentes ocurridos en la comision de Salubridad de San Telmo, aconsejando no se acepten las indicaciones del Presidente de la misma, en la parte referente al nombramiento de inspector y que es la Municipalidad la que debe tomar en consideracion la renuncia que del cargo dice aquella fué presentada por este, no debiendo por lo mismo aprobarse otro proceder, el Sr. Meza manifestó que no habiendo hecho tal renuncia que sabe bien debe presentarse á la Corporacion, ni siquiera delegacion del cargo, no ha podido ser reemplazado en él y tan es asi que todos los dias recibe notas dirigidas por ella á la comision cuya anormalidad impide el despacho de las asuntos.

El Sr. Cuenca: que es sensible lo que ocurre en la referida comision, pues de ello tiene la culpa el Presidente de la misma segun los informes que le han sido dados: que de ellos resulta que él ha cerrado la oficina en noches de reunion, dejando las personas en la calle, retenido en su poder los fondos y contrariando las órdenes dadas por la comision al Inspector respecto del mercado del «Comercio», hechos que agregados á pequeños detalles perturban la marcha de esta que funciona regularmente con el Vice-Presidente, una vez que el presidente se ha retirado por no poder imponer su voluntad.

El Sr. Meza replicando al Sr. Cuenca espuso: que lo de la renuncia no tiene mas fundamento que el haber él dicho que pensaba hacerla, al ver las irregularidades que se cometian, entre otras, haciendo asistir para formar mayoria al Secretario suplente, hallándose presente el Titular: que despues de eso la mayoria de la comision cambió de local de sesiones por sí y ante sí, conservando él en su poder las llaves del que primeramente tenia ese objeto, como conserva el dinero que le ha sido entregado por la Municipalidad y el que no devolverá sino en la forma y á quien corresponde y finalmente que el cargo relativo al Mercado del Comercio, es una impostura como son los informes suministrados al Sr. Cuenca, pues consta de una acta cuya autenticidad no ha de poner en duda la mayoria de la Comision, que se le autorizó espresamente para ordenar la adopcion de medidas para mejorar la higiene en el espresado Mercado.

El Sr. Souza: que el dictámen abraza dos puntos, el relativo á los inspectores y el que atañe á la residencia, acerca del que debe contestarse á la Comision, que no habiendo sido esta renunciada ni delegada, no puede funcionar el Vice-Presidente en ejercicio de la misma y finalmente que el nombramiento de aq'llos deben hacerlo las Comisiones, pues que dependen directamente de ellas, siendo irregular que lo haga un solo miembro como el Presidente de las mismas ó la municipalidad que absorveria asi sus atribuciones.

Despues de un ligero cambio de ideas sobre este particular, el señor Meza manifestó que no insistia en sus proposiciones atentos los pareceres manifestados, retirándose en consecuencia del dictámen la parte referente al puesto, siendo en lo demas aprobado por unanimidad.

A indicacion del Sr. Meza quedó dispuesto que sin esperar la aprobacion del acta se pase á la comision la nota respectiva, por requerirlo asi el mejor servicio.

Pasóse á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. municipales á sus puestos se tomó en consideracion la renuncia de D. José Juan Araujo del puesto de practicante de vacuna, siendo aceptada y designándose para reemplazarlo á D. Juan José Diaz, debiendo hacerse saber al dia siguiente.

A indicacion del Sr. Souza fundándose en que se trata de reformar el plan de estudios, se convino en aplazar el nombramiento de la comision examinadora de los métodos y testos de enseñanza.

Quedó acordado á peticion del Sr. Argerich que se pase cuanto antes nota al gobierno de la provincia y á la Sociedad de Beneficencia para que permitan que la vacunacion se haga á los niños de las escuelas á su cargo en el local que las mismas ocupan y otra análoga á los directores de colegios y escuelas particulares.

Dispusóse finalmente tomar en consideracion en la sesion próxima ademas de las ya indicados, los siguientes asuntos:

Solicitud de D. Sebastian Casares sobre ensanche de la calle de los Estados Unidos.

Proyecto informando el reglamento de tramways.

Id. acordando medallas á los que se distinguieron durante las epidemias pasadas.

Nombramiento de administrador de vacuna.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las diez y cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente,
Secretario.

CONVERSACION

LA CONFIANZA.

Hay hombres que se toman una confianza inaudita, con la misma frescura que si tomaran un helado de chufas.

Para ellos no existen las leyes de la etiqueta.

Acuden á todas partes: entran y salen como Pedro por su casa.

Y lo peor es que la fortuna, tan nécia muchas veces, suele coronar su osadia con el mas brillante éxito.

Bien dijo el filósofo: *Audaces fortuna juvat*.

—

Para esas gentes no existe el decoro, ni conocen por el forro la educacion.

Se presentan en vuestra casa á cualquier hora.

Si es la de comer, se sientan á la mesa y aceptan sin hacerse de rogar vuestro galante ofrecimiento.

Si teneis la desgracia de ser casados y vuestra mujer es bonita, sois víctimas de su descaro y estais con el credo en la boca, pues á cada instante creeis observar miradas de inteligencia entre vuestra *sabrosa costilla* y vuestro infame verdugo.

Inútil es que trateis de alejar de vuestro lado á esos caballeros que esplotan la amistad como si se tratase de una mina.

Tienen ojos, y no vén el gesto que les poneis.

Tienen oidos y no oyen vuestras indirectas.

—

A poco que hayan estado en vuestra casa, no tardarán en visitar hasta la cocina y escudriñarlo todo.

Si vuestra muger está vistiéndose en el tocador, corre grave riesgo de ser sorprendida en un estado poco decente.

Un amigo de *confianza* es la plaga mas terrible que ha abortado el infierno.

Es mas implacable que un *ingles*, porque este al menos, cesa de perseguiros cuando estáis entregados al sueño. Porque tambien los *ingleses* duermen. ¡Cosa incomprensible!

Es mas terrible que una suegra, porque esta no chista en cuanto satisfaceis sus caprichos.

Es mas temible que un primo, porque á este le podeis echar á cajas destempladas de vuestro lado, puesto que teneis mas libertad con él, y nadie criticará vuestra conducta.

Es mas peligroso que las cuñadas, por las mismas razones alegadas en pró de las suegras.

Es mas.... pero se ha concluido la lista de las calamidades domésticas, (aunque nadie ha podido *domesticarlas*.)

Es cortita, pero....

No hallo el calificativo.

—

Pues bien, un *amigo de confianza* es todo eso y mucho mas.

Basta un saludo, para que sin miramiento alguno á vuestra posicion ó calidad, se cuelgue de vuestro brazo y os siga á todas partes.

Gualquiera que os vea juntos pensará que os une una amistad estrecha y sincera, siendo asi que será quizá la segunda vez que hablais con él.

Esos amigos, ó mejor dicho, esos enemigos de la tranquilidad del prógimo, abundan mucho donde quiera que se den tertulias ó bailes.

Allí es donde tiende con artificiosa maña su dorada red, entre cuyas espesas mallas se enreda mas de un marido inocente y desprevenido.

Si vuestra esposa tuvo *el honor* de bailar con él un wals, se cree ya con derecho á no abandonarla durante toda la noche, digo, mientras dura la reunion, poniendoos en calzas prietas, interponiéndose entre vuestra mujer y vosotros.

—Querida mia, dice entonces algo amostazado el marido; creo que es hora de ir á recojernos; es muy tarde.

—¿Tarde? esclama ella con despecho y sorpresa á la vez; ¡sino son mas que las once!

Entonces el amigo de confianza saca con presteza el reloj y exclama con tono complaciente, pero que no deja de parecer muy inconveniente al marido:

—Caballero, es muy temprano; mi reloj no señala mas que las diez y cuarto....

—¡Mal rayo te parta! murmura entre dientes el infeliz esposo, procurando al mismo tiempo hacer asomar á sus labios una amable sonrisa.

Lo cierto es que la reunion le parece escelente y siente tener que renunciar á los placeres que proporciona el baile, pero aquel maldito importuno, aquel malhadado *amigo* q' le ha salido á última hora, turba la tranquilidad de su espíritu y aparece como una mancha en el límpio cielo de su amor.

¡Véd en qué aprietos ponen esos amigos que si de algo sirven en este mundo, es solo... de estorbo!

—

Y no es esto solo, ¡ay!

Un amigo de ese género, que es peor que el bufo, vuelve á ballar con vuestra mujer, la cual parece escuchar complacida sus palabras, palabras que el marido adivina en el movimiento de los labios y que le hacen tanta gracia como si le pusieran un par de banderillas.

¡Es tan fácil conquistar á una mujer vanidosa!

La lisonja es el *camino real* de su corazon.

Esto lo saben perfectamente esos señores entrometidos, y procuran sacar todo el partido posible de ella, en menoscaba de vuestra honra... al menos aparentamente.

La gente murmura pre-to de esa intimidad que se establece entre vuestra costilla, y los susodichos.

Las mujeres os miran con ojos de compasion.

Los hombres se rien.

Porque no hay nada mas divertido, para el vulgo, que un marido engañado.

Inútil es que en el fondo no exísta tal deshonra.

La sociedad no se para nunca en investigar la verdad, que á veces se presenta oscura, misteriosa; dando lugar á torcidas interpretaciones.

La sociedad es un tren lanzado á toda máquina por los rieles de la vida.

No se detiene ante ninguna duda. No se para ante reflexiones de ningun género.

Esto le haria perder tiempo.

La sospecha mas trivial, mas infundada, la convierte en realidad palpable, tangible.

¿Que un caballero habla con insistencia con vuestra esposa? pues dádlo ya como su amante y disponeos á sufrir mil desazones.

Vuestra esposa es la primera que se rie de vuestros celos.

Si pretendeis hacer valer vuestros derechos os contesta:

—¡Eso es! echemos de casa á todos nuestros amigos y vivamos contemplándonos mútuamente toda la vida.... como si esto no fuera soberanamente ridiculo!

—¡Pero, mujer! exclama entonces el marido, echándoselas de guapo; ese caballero se toma una confianze.... que no me inspira la mas mínima *idem*.

—¡Qué! ¿dudas de mi? ¿sospechas tal vez que yo....? ¡Esto es atroz, señor marido!

—Te equivocas, pichona; yo no dudo de tí, pero la gente murmura....

—Y tú das crédito á esas murmuraciones, ó cuando menos te sirven de pretesto para esclavizarme cada dia mas, ¿no eso?

—¡Pero, mujer! ¡Qué génio tan vivo tienes!

—¡Oh! fuí una loca en escuchar tus palabras de amor. Como sigas asi, te dejo plantado y me voy á vivir con mamá.

Esta amenaza estremece de piés á cabeza al pobre marido que no sabe con qué negros colores pintar su peligrosa situacion para convencer á su mujer.

Esta entonces rompe á llorar. Es el último cartucho de la elocuencia femenina. Como si dijéramos, su última palabra.

Su llanto, empero, no reconoce por orígen la fuente del sentimiento.

El arte de llorar lo poseen las mujeres á maravilla.

—

El amigo de confianza sigue visitando la casa del pobre marido y dando pabulo á la murmuracion y al escándalo.

—

Hemos hablado de los hombres que se creen dispensados de observar las leyes y deberes que imponen la buena crianza.

¿Qué diremos de las mujeres que incurren en este mismo delito de lesa—educacion?

Mucho podriamos decir si dispusiéramos de mas espacio y estuviéramos de humor para ello.

Una mujer de esas que se toman una confianza ilimitada, sin mas título que su osadia ni mas derecho que su audasia, es otra calamidad....con miriñaque.

La infeliz que cae en sus garras es digna de compasion.

—

Conocemas una polla muy bonita que pasa la pena negra con una de esas *amigas*.

No se vé libre de su presencia. Es su sombra de Nino.

Asiste á su tocador.

Lo inspecciona todo.

No la deja ni en la mesa.

Si la jóven recibe visitas, la llama aparte para darle la *importantisima noticia* de que hace mucho calor.

Si sale á la calle, vá en pos de ella.

Si tiene sueño, no se dá por entendida, y sigue dándola una conversacion fastidiosa.

En una palabra: es su pesadilla.

Quizá otro dia relatamos las amarguras que pasa esa bella jóven, y las *travesuras* de su *amiga*.

Puede que sirva esto de leccion á los que se empeñan en mortificar al prójimo, haciéndoles tan cruda guerra!

¡Ojala se averguencen de su incalificable conducta!

BASIMIRO PRIETO.

Balance de la Caja Municipal del viérnes 29 de Noviembre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras Pas.	F. P. municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del juéves 28	300000	64455		64000	
Id para el nuevo Lazareto					4500000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS.					
Recibido del gefe interino de la oficina de impuestos por lo recaudado del sereno, alumbrado por cuenta de Octubre					40830
Id del mismo por producto de patentes, contraste, derecho de visitas y otras					67843 4
Id del habilitado pagador interino por devolucion de sueldos impagos de varios indivíduos					1262
Id del Exo. Gobierno de la Provincia como préstamo para hacer frente á gastos					500000
Id del Banco Argentino por cuenta del crédito					70040
	300000	64455	2405000	64000	5179945 4
SALIDAS.					
A Hilario Pavon por trabajos de albañileria en la carcel					600
A Miguel Pinasco por pan y harina entregado en Octubre al hospital, casa de dementes y lazareto					12160
A Torres y Baeton por medicinas suministradas al hospital de hombres y cárcel pública					55580
A Anatalio Viejobueno por pasto verde para las bestias de limpieza					1700
Al Banco Argentino por cuenta del crédito					609905 4
Existencia de hoy viernes 29	300000	64455	2405000	64000	4500000
	300000	64455	2405000	64000	5179945 4

Noviembre 29 de 1872.

JOSÉ Y GALLARDO Tesorero.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

Publíquese.—BERNAL
M. OBARRIO
Pro-secretario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Noviembre, 29 de 1872.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron regulares pero sin animacion, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 37,600 pesos plata á precios mas altos 3/8 que ayer.

Al contado 5000 al 80 1/2 p%.

Id 1600 íd.

Para el 39, 6000.

Id 5000.

Diciembre 31. 20,000 al 80 3/4, quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones en estos titulos.

Despues de hora se efectuaron 8000 pesos al contado al 80 1/2 p% quedando vendedor á ese precio.

Se realizaron y anotaron en la pizarra pfs. 200,500 en titulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id amortizacion trimestral asi;

Diciembre 31, 10.000 al 98 1/8 p%.

Al contado 22,000.

Id 40,000.

Id 60,000.

Noviembre 30, 3,500.

Como se va han subido un octavo por ciento de los precios.

Despues de le hora oficial se hicieron ps 30,000 para el lunes 2 de diciembre de la misma série A al 98 1/2 p% quedando vendedor y comprador al 98 3/8.

El mercado de importacion en trigoe y harinas queda en la situacion siguiente:

Al principio de la quincena hubo mucha animacion en el mercado por noticias de haberse perdido la cosecha en varias colonias de Santa Fé y habian sufrido mucho los trigos de nuestra campaña, al efecto las hermanas quedaron en buena posicion vendiéndose á 30 ps la arroba pero ahora ha bajado y se vende á 24 y 27, precio á que queda hoy cotizado.

Los trigos de primera obtienen 180 ps m/c y los superiores desmerecen su precio en mas de la proporcion ordinaria.

En articulos italianos el aceite está muy flojo y ha bajado algo de su precio á pesar de no haberse hecho ventas de importancia.

En aceite Plagnol se han hecho algunas ventas aunque sin importancia al precio de 97 pesos.

El Payrel y el Rumpleol continuan casi siempre lo mismo sin haberse variado mucho sus precios.

Se venden á 00 y 85 dpdo.

Frutos del pais

Noviembre 29 de 1872.

Nada tenemos que agregar á nuestras observaciones de ayer, respecto á la posicion de nuestros frutos para la esportacion.—Es la misma.—Interes en cueros vacunos secos y pieles lánares; cerda buscada, las lanas finas, demandan la atencion de los compradores, no así las clases regulares é inferiores, que son morosas en su realizacion, yendo muchos lotes por falta de compradores á depósito.

Pocas entradas, y poco movimiento notamos hoy en nuestro mercado.

He aqui las ventas de que tenemos conocimiento.

LANAS—Colocáronse una partida del Moro lina muy superior, 600 á 700 arbs, obtubo 109 una; otra mestiza id á 100; otra algo inferior á 90; otra regular 80; otra 79; un lote mezcla 81; 950 arbs mestiza á 80 y algunas otras partidas.

Muchas partidas de lanas regulares é inferiores han sido mandadas á depósito.

CUEROS—Vacunos sin mayores arribos, los lotes realizados demuestran la misma posicion del articulo en estoe últimos dias.

Colocáronse en el norte desde 182 hasta 185 ps la pesada.

Sud, vendiéronse 300 cueros todos á balanza á 190 id: 100 á 192: 230 á 194: 160 á 191.

Los lanares demandados habiéndose hoy realizado algunas ventas.

Mataderos, 120 drs á 28 rls sin condiciones, otros lotes á 27 1/2 27 y hasta 28 1/2 rs libra.

Campo, un lote 270 ps docena, otro de 255 la docena, por libra de 24 á 26 rls.

Pelados á 35. 40 y 50 ps doc.

Corderos. ventas á precios anteriores.

Corderitos, 13 á 15 doc al barrer.

Clasificados, 15 1/2 á 16.

Los de potro, no conocemos transacciones en este articulo.

CERDA—Colocáronse varias partidas de 110 hasta 205 segun clase y procedencia.

GRANOS—El trigo sigue muy moroso en la venta; el superior de 105 á 110, regular de 120 á 124 fga; bueno de 125 á 130; superior de 130 á 142.

La harina de flor de vapor 126 á 27.

GRASAS—Entraron por el ferro-carril del sud á Barracas 303 bordalesas y 42 pipas de sebo de las estaciones Seppener, Altamirano y Chascamús.

19 carretas entradas al Mercado del Sud, con procedencia de Monsalvo, Ensenada y S. Justo, consignadas á Rosquellas, Belloq, Bonorino y Unzué.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pal sandos estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interese no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en un libreta que el Banco entrega al depositante—a en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con 2 firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m/c 6 p% al año. **Abona**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año.

Préstamo á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio*. Secretario

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5¼ id—A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

BANCO ALEMAN-BELGA

Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO

Pesos plata de Prusia......20.000,000

CAPITAL SUSCRITO

« « de « 10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren, **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo,	Bremen,
Rio de Janeiro,	Paris,
New-York,	Amsterdam,
Londres,	Amberes,
Berlin,	Génova,
Colonia,	Madrid,
Hamburgo,	Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll. M. Cassel.
Gerentes.

Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM, 20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedos el 3p% al año
» » á plazos fijo:
á 30 dias el 3½ p% »
á 60 » 4p% »
á 90 » 5p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll—M. Cassel
N4066pc Gerentes

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ½ id—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

SE ABONA A LOS DEPOSITOS—Pagando el interés al fin de cada mes—A 3 meses 6 p% al año—A 6 id 7 id id—A 12 id 8 id—

Pagand el interés con el capital al vencimiento de plazo:—A 3 meses 7 p% al año, A 6 id 8 id id. A 12 id 9 id id.—En cuenta corriente 5 id id.

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores..

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872. P. de Montravel—Gerente.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar. lo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

WANKLIN Y Cª

San Martin 108.

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires; Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,00

FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año Id. id. id. á retirar con 7 diasde aviso 3 1/2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plazo de 90 dias 5 td id

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1° de 1872.—*G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.*

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.° de 1872—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES,

Senet: 97 canastos papas—Bacque; 15 tercios yerba parnanguá—Almeida; 25 rollos tabaco negro—Frelles; 52 btos té—Sagory; 6 cjs confiterias—Barran; 60 bcas azucar refinada—Bose; 11 cjs azul—Galup; 1 id dulce abrillantado—Maupas; 75 id sardinas—Escalada; 25 btos yerba paraguaya—Marin; 500 doc escobas—Valle; 100 bolsas arroz—Olaso; 30 cjs pimientos—Richard; 7 fdos corchos—Serna; 1250 cjs almidon—Rooke; 12 id jamones.

BEBIDAS.

Lopez; y Ca.—150 bordalesas vino—A. Madet;—46 pipas vino cette 500 cajones vermouth 20 id vino burdeos—A. Necol;—100 bordalesas vino—Carbone;—220 id tinto—Fussoni; 100 cajones burdeos—R. Muire;—99 barricas cerveza 150 cajones id—Barvieri; hnos—100 id ajenjo—Ramon;—190 pipa vino cette 25 id 125 canastos vino champagne—A. Deyivomne;—74 balas papel de estraza 29 id id id 15 id id estrasilla—P. Rodriguez;—92 pipas 6/2 vino tinto—A. Mena;—5 cajones cigarros alemanes—Terrero; hno—2 cajon id—Lastigan;—100 bordalesas uino—A. Necol;—50 id vino 100 cajones viburdeos 200 id ajenjo—Ochoa; hijo—192 pipas 8/2 y 16/2 vino tinto—G. Chapon;—150 cajones licor—Haure;—7 id vino oporto 4 id coñac—J. Fascie;—30 id vino tinto.

MUEBLES, Y ALHAJAS ARMAS

Ramilo; 3 cjs baules y maletas—Brunell 3 id muebles—Mc. Lean; 2 id camas de fierro—Geraund; 1 id alhajas y relojes—Schulte; 5 id marquesas pe fierro—Merlo D. 4 id pianos 1 id instrumentos de música—Soden C. 1 id riendas y cabezadas—Bunge hos. 1 carruage—Moore; 3 pianos—Bletscher; 5 cjs látigos—Glover; 2 id sillas de montar—Malbran; 6 id revólvers—Simmermach; 4 id muebles—Leaz; 1 id relojes de oro—Cuton; 1 id art de talabarteria.

MERCERIA.

Duguid; 3 cjs carreteles de hilo—Etchepareborda; 6 id libros impresos—Ebbinghaus; 1 id trencilla de lana—Luders; 10 id agua de colonia—Horner; 2 id hilo para máquinas—Ebbinghaus; 13 id muñecas de porcelana—Lippon; 1 id juguetes—Demartini; 2 id bastidores—Malbran. 1 id botones de puño—Lesa; 2 id art de cartoneria—Luders; 1 id merceria—Necol; 100 id pitos de yeso—Thomas; 2 id art surtidos—Carlisle; 1 id hilo de ovillo—Wedekind; 3 id lanas de bordar—Guerri; 2 id art de bordar—Storni; 2 id cartuchos surtidos—Vallet; 1 id perfumeria—Challe; 3 id merceria—Challe Puy; 2 id papelarios—M. Gondra; 2 id aceite de olor—Khaynach; 4 id merceria—Challe hos. 2 id id—Mongullote; 4 id música impresa—Lacaille; 4 id art de bazar—Devoto; 400 id fósforos de cera—Igan hor. 4 id libros impresos.

COFECCIONES.

Gondra;—1 cajon botines de señora 20 docenas id niño 1 cajon calsoncillos hilo 3 id camisas 1/2 hilo 2 id calzado de señora 1 id sombreros de paño—Burnichon;—1 id camisas 1/2 hilo 2 id cuellos de papel—Malbran;—2 id camisas 1/2 hilo—B. Galup;—1 id ajuares para criaturas 1 id cuellos de papel 3 id sombreros paño 3 id lana—Falcon;—2 id camisas 1/2 hilo 2 id sombreros paño 1 id id M. Lean;—1 cajon calzado—Malbran;—5 id botines de señora—Gilardi;—2 id id niño—Sanchez;—2 id id señora 1 id camisas 1/2 hilo 1 id botines abrochados—Hopman; 1 id sacos lustrina—Penisse;—4 id sombreros castor 1 id felpa—Peligmann;—3 id bolas algodon—B. y Galup;—1 id diversos articulos—Mallon:—1 id botines de señora.

ARTICULOS INGLESES.

Duguid; 2 cjs zarasas, 2 fds medias de algodon, 1 id mantas—Carlisle; 2 id coco y mantas mezcla, 4 id coleta, 1 id bombasi, 3 id zarasas, 3 fds lona, 2 id bramante, 3 id lienzo—Darbirhire; 19 id lienzo de algodon—Ferber; 3 cjs bramante—Santiago; 1 id mercs—Bustamante; 2 id elástico de seda—Nedd; 2 fds lienzo—Goni; 1 cj pañuelos de rebozo—Thompson; 5 id género mezcla—Corti R. 3 fds lona—Parlane; 1 cj pañuelos de algodon—Shusons; 1 id art de uso particular—Natson; 3 id brin de hilo—J. Sanchez: 2 id alemanesco de algodon, 2 id género de id—Drabble; 4 id zarasas, 1 id lienzo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Temperley; 12 fds asoillera—Puech; 51 id casimir—J. Sanchez; 1 id gacilla de seda—Barran; 2 id baquetas charoladas—Gitardi; 1 id cortes de chinelas, 1 id pañuelos de merino negro, 1 id chalones—B. Galup; 1 id corbatas de seda y tiras bordadas—Challe: 1 id medias y camisetas—Koenig: 1 id sederias—Malmi 1 cj medies surtidas, 1 paquete mtras—Loddé: 1 cj baquetas charoladas—Rucellman; 2 id brin de rusia.

FERRETERIA.

Model;—14 tablones pino—Amespil;—1 cajon varios articulos—J. Shaw;—60 máquinas de coser—Lecolomes;—1 cajon articulos para zapatero—Sagory;—12 bultos estatuas de barro—Loddé;—6 cajones cuchillos y cuchillas—Vesm;—2 piezas para tramway—Roldan;—12 casco articulos para lavatorios—Devoto;—242000 baldozas y tejas—Menditegui;—764 atados barras fierro—Freyer;—200 toneladas carbon—E. Nuñez;—4452 piezas pino—Fusini;—19 cajones apsulas para botellas—J. Casares;—336 piexas madera—Apestigui;—88 cabos para hachas—Boman;—4,840 tejas 8 cajones tornillos—Drysdale;—7 cascoe pabas y baldes—Corti;—1500 botadores—S. Campbell:—90 chapas de fierro—Vailati;—3 cajones ferreteria—B. Casares;—24,218 piezas madera—Dilleman;—166 cuñetes puntas de paris—Ginechio;—85,790 baldozas y tejas 60 barricas tierra romana—Dellazzopa;—50 cajones ferreteria—Sufferu;—145 barras de fierro—Schult:—15 cajones ferreteria.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 29.

Glasgow el 20 de Setbre bca ing «Coquimbo» 379 tons cap Cárlos Cole, J. Dews con 521½ tons carbon.

Montevideo el 28 vop nacl «Porteña» 500 tons cap J. Folgueras, á Riso con á E. D. Riso 10 sacos café, 25 cjs coñac, 1 bto mercs, á G. Ruscheweyt 16 id id, á B. Vasquez 1 id ie, 1 barr vino, á Julio Hasse 1 cj mercs, 1 trozo madera.

Rosario vap nacl «Orion» 100 tons cap J. Cassinelli, á Torrado y M. con á Ledesma hos 15 fds cordobanes, 391 cjs pasas, á R. Curutchet 15 fds cordobanes, á la órden 2 cjs id: 4501 suelas, 805 baquetas, 77 fds y 7 cjs pellones, 19 id cigarros, á Bustamante 24 id merceria, á V. Ocampo 1 id marcos de espejo, á D. Lopez 34 id cigarros, 6 fds tabaco, 13 id pellones, 1 id aperos, 4 id caronas, á J. Tiscornia 4 latas tabaco, á Elleushoreto 10 fds lana lavada, 3 id cs carpincho, á A. Carrien 1 cj cigarrillos, á Federico Abod 4 btos maquinaria, á J. Bernascani 1 cj oalzado.

Liverpool el 20 de Setbre, barca inglesa «Lancashiro Witch» 374 tons sap G. Johmon á T. Drysdale con 2628 barras y 719 ats fierro, 23 btos cabulleria, 6 fuelles, 11 cjs y 9 cast ferreteria, 12 bocoys cristaleria, á la órden 2 calderas de acero, 2 cjs acesorios para id, 4 planchas, 2 tubos para ib, 8120 barras y 885 ats fierro, 3 cjs maquinaria, 1 rueda, 1 atado mercs, 4 cans cristal, 10 id id, 24 fds cabulleria, 3 fds mercs, 100 cjs fierro galvanizado, 12 bocays loza, 6 cjs ferreteria, 30 ats braceros, 30 barr pintura, 50 id soda, 1 cj tinta, á T. Ametrog 313 piezas y ats materiales para ferro carril, al Presidente del Banco Hipotecario 38 cascos confecciones, 9 cjs y 7 btos ferreteria, á Soden 7 cuñetes pernos, 12 cjs fraguas, 24 bocoys cristaleria, 50 tons carbon, á Khaynach 9 fdos mercs, á Brownell 1 fds y 11 cjs mercs, á Glover 28 fds papel, á Shaw 3 cascos, 2 cjs ferreteria, 1 id fulminantes, 32 rollos plomo, 32 cjs ferreteria, á Mentels 143 ollas, 1 casco mercs, Stokes 1 fdo paufio, 100 tambores aceite, á J. Bell 2064 atados fierro, Shaw 35 cascos, 28 cjs ferreteria, 20 barrs pintura, 20 cuñetes clavos.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

—Hoy para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio de la «Plata»

Domingo para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Tigre el «Entre-Rio »

Domingo para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «General Nazar», lanchaje grátis.

Domingo para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Agentes A. Matti y Piera Cangaallo 30.

—

Sábado 30 para la Victoria y boca de Gualeguay el vapor «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga.

Domingo 1°—para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario Paraná. La Paz, Esquina, Joya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «Republica» admite pasageros y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

—

MENSAGERIAS FLUVIALES

—Hoy para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor nacional «Porteña».

Mañana para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Mañana para Montevideo á las 5 ½ de la tarde el vapor inglés «Silex»

Agencia Reconquista 99 y 99 ½
N4158-n30

—

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata—Vapor nacional «Taraguy» —Saldrá para Asuncion y puertos de escala el sabado 30 del corriente. Admite carga, pasageros y encomiendas—Agencia, Cuyo 24.

—

Para «Gualeguay» vapor «Estrella de Gualeguay»—Saldrá el Domingo 1° de Diciembre del Tigre; admite carga y encomiendas, los que se recibirán solamente hasta las 4 de la tarde del dia Sábado.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 12-15 p. m. en la estacion 25 de Mayo. Boletos de tren gratis

Agentes, G. S. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Teatros

TEATRO ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el Domingo 1° de Diciembre de 1872.

Visto el extraordinario éxito con que ha sido recibida la Compañia de Zarzuela, empresa se cree en un deber de poner en escena mientras se ensayan obras desconocidas en este público, espectáculos de aquellos que son mas del agrado de este.

Para el domingo 1° de Diciembre anuncia la popular zarzuela en 3 actos que tanto éxito obtiene siempre:

Los diamantes de la corona

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres Villanova, Allú, Villareal, Atilano, Carbajo y coro de ambos sexos.

A las 8 1/2.

Nota—El mártes próximo para debut de Galvan la chistosisima zarzuela «Amar sin Conocer.»

Otra proximamente la gran zarzuela «Las dos Coronas.»

Otra—En estudio las zarzuelas nuevas «Un Consejo de Guerra» y la «Soirée de Cachupin.»

TEATRO DE VARIEDADES

SAMEDI 30 NOVEMBRE

EVA CARLANI

1er. representation de

LES NOCES DE JEANNETE

Opera comique.

LA SANTA MARIETA

Ballet.

LE VAL SUZON

Opera comique.

A 8 heures ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPANYIA CATALANA

Primera representació per lo diumenge 1er. de Decembre de 1872.

'S posará en escena ab tota propietat lo magnific drama en 3 actes de Serafi Pitarra, titulat:

Las joyas de la Rosser

Baix la direcció del senyó Jordan.

REPARTO

Rosser........Da. Teresa de Navarro
Mateu.........D. Leopoldo Fando
Bernat.......... " Francisco Marquet
Melcior......... " Andreu Dalmau
Miquel......... " Jayme Germá
Pau.............. " José Socias
Martí............ " Antonio Altes
Andreu.......... " Jayme Ferrer
Quico........... " Un noy de set anys
Benet........... " Un de nou.

Pagesos, pagesas, noys y gent del poble.

Per fi de festa 's fará la pesa en un acte, en vers y en catalá del que ara s' parla, original de Serafi Pitarra. titulada:

UN BARRET DE RIALLAS

Desempenyada per tota la companyia.

PREU—Palcos 100 $, tertulias 20, lunetas 15, delanteras de Paraiso 10, asientos de senyora 10, entrada general 10.

A las 8 y mitxa.

Para hacer mas agradable la estancia de los concurrentes en la sala de teatro, la empresa tiene proyectadas algunas reformas en el edificio y que á la mayor brevedad los pondrá en obra, pero por el momento se previene que el tercer piso, ó lo que era cazuela, queda desde ahora destinado á paraiso ó entrada general y para que las señoras estén bien y comodamente aposentadas, se arreglará una espaciosa cazuela en el segundo piso en lugar de las tertulias.

Avisos

Bachiller en la facultad DE FILOSOFIA y LETRAS. Un vasco-español que se ha dedicado por espacio de diez años á la enseñanza de latin y castellano, geografía, historia y matemáticas y que tiene sus correspondientes titulos y garantias, aspira á una colocacion. Informarán en la calle 25 de Mayo 164. 4161-n30 3p.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 113, altos. N4167-n30p3

500 $ de gratificacion
Se darán al que devuelva á su dueño, calle de Rivadavia 573, cuatro títulos de propiedades pertenecientes á D. Santiago Amaral, que han sido olvidados en el coche de la línea de tramways Argentinos que salió de la Plaza Victoria para Flores, el sábado 23 á las 4 ½ de la tarde. N4169-n30p3

Se alquilan Los depósitos conocidos por de Costanzó en la calle de Venezuela al llegar al paseo Colon, para tratar ocurrir á la calle de San Martin número 108, de diez á cuatro de la tarde. N4168 n30p15

Dependiente para tienda, se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226. 4149-n29 15p.

Sociedad de farmacia ARGENTINA. La asamblea general, se reune en la sala de sesiones el lúdes 2 de Diciembre á la una p. m.—Daniel C. Kelly—Secretario. 4155-n29p 3

4000 ovejas finas de primera clase se venden á 9 leguas de la ciudad al Norte, ocurran calle Balcarce 16. 4144-n29 3p.

Rapé francés fresco, Perú número 58. 4150-n29 2p.

Jardinero se necesita uno que sepa su obligacion y de buenas recomendaciones de su conducta, ocurra calle Calle Cangallo núm. 125. 4151-n29 5p.

Se alquila una pieza amueblada Parque 82 altos. 4157-n29 6p.

Al comercio de comun acuerdo queda separado D. Luis Logegaray sobrino, de toda participacion en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social de «Larre y Logegaray» cuyo activo y pasivo quedan desde el 1° del corriente por cuenta esclusiva de los socios Pedro Larre y Luis Logegaray tio.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1872.—Larre y Logegaray. 4156-n28 5p.

Se venden veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestizos, tiene ademas el mismo negocio herreria y capinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon gana solo mil pesos al mes. Por mas detalles 25 de Mayo núm. 8. 4131-n28 15p.

Se vende un terreno calle Defensa própio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con plazo. Ocurran San Martin 92 3|4. 4136-n28 30p.

Prevencion D. Eusebio Medrano se servirá pasar por la calle de Maipu núm. 55 á dar cuenta de lo alquileres que ha recibido de la casa sita en la calle Temple núm. 398.—M. Forrester. 4106-6p n27.

Giro perdido se ha perdido uno del Sr. D. José N. Almeida á cargo de los Sres. Huergo y Perez y á favor del Sr. D. Miguel Fitzimans por cien mil pesos m|c. El que lo entregue en la calle Victoria núm. 205 1|2, recibirá una gratificacion. 4116-5p n27.

En San Justo á 10 minutos de la Estacion San Martin se vende ó se alquila una linda casa en una linda quintita como para una corta familia, ocurran Rivadavia núm. 7, plaza 25 de Mayo. 4125-p15 n27.

Clodomiro Gallardo escribano público secretario del Juzgado del Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Honorio Martel, avisa á sus amigos y relaciones que se ha trasladado á la nueva casa de Justicia calle Defensa 74, tercer patio. 4081-5p n26.

Oficina CONTRIBUCION DIRECTA Los propietarios que estén conformes con su avaluacion deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el plazo es improrrogable hasta el 30 de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872. 4099-10p n26.

Al comercio G. Kohlstedt y Ca. se han mudado á la calle Victoria 202. 4037 10p n23.

Aviso oficial Ministerio del Interior. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872.—En el Ministerio del Interior se reciben propuestas, hasta el 21 de Diciembre próximo para la construccion de 20 sillas de Posta, en conformidad al decreto de la fecha.—J. S. Bustamante Sub-Secretario. n23.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Un inglés De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. G. casilla núm. 312, correo. N3849-n14 p30.

"Aduana chica" Se arrienda el edificio conocido por "Aduana chica," situado en la calle de la Florida núms. 313 á 329 y calle Córdoba núms. 77 á 83. El que se interese puede ocurrir á la calle Cangallo núm. 103. N3828-n13 p14.

A los compradores de Muebles la antigua muebleria alemana de L. Plate se ha trasladado de la Calle Florida 114 á la calle Suipacha 45 entre Cangallo y Piedad. N3923-n17 p30

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestras relaciones habernos trasladado de la calle Salta núm. 301 á la calle Pavon núm. 81 entre Buen Orden y plaza Constitucion. A. Bilbao la Vieja é hijo. N3833-n13 p15.

Banco Hipotecario se necesitan con destino al edificio para dicho establecimiento
Dos millones de ladrillos
Seis mil fanegas de cal
Veinte mil fanegas de arena.
Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco, calle San Martin 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.—José M. la Fuente.—Secretario. 4135-n28 15p

Compañía Argentina
De Seguros «LA ALIANZA»
Los señores accionistas de la Compañía Argentina de seguros «La Alianza» se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 3 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en la oficina de «La Probidad» calle Reconquista núm. 87, altos, para elejir las personas que han de componer el Consejo de Administracion que es instalar la Sociedad—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.—El iniciador—Ventura Cárdenas. 4138-n28 5p.

Ferro-carril del Oeste LICITACION—Se reciben propuestas cerradas en la Secretaria del Directorio desde la fecha hasta el Miercoles 4 del próximo Diciembre para la construccion y pintura de 34 garitas para camineros. Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles en la oficina del Ingeniero principal desde la 1 hasta las 5 p. m.
Las propuestas se abrirán en la oficina del Director á presencia de los interesados el 4 del proximo Diciembre á las 5 p. m.—Buenos Aires Noviembre 26 de 172. 4124-8p n27.

Edicto Judicial El ausente don Francisco Almanza ó sus herederos si los tuviese, se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Emilio A. Agrelo por intermedio del que firma, calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, á tomar la intervencion que como su heredero testamentario, le corresponde en la testamentaria de doña Agustina Britos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Natalio A. Ponce.
N2993-a11 p4 Escribano público.

CAJISTAS
Se precisan en esta imprenta y que sepan su obligacion.

Sociedad de Beneficencia
Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreza, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado.
La Secretaria.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por desceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Edictos judiciales
Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales—Escribano Secretario. N3782-n10 p30

Aviso DE LA MUNICIPALIDAD la seccion de Obras Públicas recibirá propuestas bervales el mártes tres de Diciembre próximo, para la provision de mil toneladas de piedras de la Banda Oriental con destino á la reparacion del empedrado.
La piedra será recibida en la balanza Municipal á medida que las necesidades lo exijan no debiendo bajar de 20 centimetros de espesor y 10 de superficie y ser de superior calidad.—Noviembre 23 de 1872.— Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Merceria de la Paz 56 1|2 Cangallo guantes de cabritilla de Pinet de Grenoble, garantidos superiores á los de Jouvin, por mayor y menor.
Por el último paquete se ha recibido un selecto surtido de guantes á 4 y á 5 botones y guantes piel de Suecia. N3789-n10 p30

Contribucion directa
DE 1872
Parroquia de la Catedral al Sud—El juri de apelacion que trata la ley de 18 del corriente, queda instalado, desde el 25 del presente hasta el 10 de Diciembre proximo en el salon del Juzgado de Paz, calle Moreno núm. 85, donde se recibirán reclamaciones desde la una á las cuatro de la tarde. 4044-15p n23.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente a todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario. 4064-30p n21.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1872. Desiderio Chafuen.
N3887-n15 p40, Escribano Público.

Aviso Municipal Llamáse á licitacion para la construccion y colocacion de los aparatos y accesorios necesarios para las faenas de los nuevos mataderos del Sud. Las personas que quieran hacer propuestas pueden pasar por la oficina de Ingenieros Municipal para imponerse de los dibujos y condiciones de la licitacion. Las propuestas se harán en pliego cerrado y serán presentadas á la Comision Municipal el sabado 30 de Noviembre á las 2 de la tarde. No se aceptará propuesta sin la firma del fiador, debiendo ademas indicarse el plazo en que serán concluidos los trabajos debiendo advertirse que la Corporacion no se compromete á aceptar ninguna de ellas sino las cree conveniente.—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Licitacion se saca á licitacion por el término de un año, á contar del 1º de Enero de 1873—el cobro del peaje establecido en el camino de la Boca, para carros, carretas, coches etc., etc.
Los interesados pueden ocurrir por datos y condiciones, todos los dias desde las 9 de la mañana, á las 12, á la barraca de D. Sebastian Casares en aquella localidad.
Las propuestas, que deben venir munidas de un fiador abonado, se abrirán en dicha Barraca el mártes 17 de Diciembre á la una del dia en presencia de los interesados. La linea del tramway no entra en esta propuesta. 4147-n29 5p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p n24

Parroquia de Sta. Lucia
Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.—En virtud del superior decreto del 18 del corriente, queda instalado el Juri de apelacion en el Juzgado de Paz, para entender claramente quince dias consecutivos de 9 á 10 de la mañana, en los reclamos de esta parroquia, respecto á las avaluaciones para el pago de la contribucion directa.
Los reclamantes indicarár al reverso de los boletos de avaluacion, las dimensiones del terreno y edificios de cada propiedad que sea mérito de reclamo.—Julio Arditi—José F. Herrera—Miguel Bellester. N4031-n22 p15.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan a recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p.N20

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p30.

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Aviso oficial Ministerio del Interior—En el Ministerio del Interior, se reciben propuestas hasta el 24 de Diciembre próximo, para el servicio de una mensageria semanal, de Tucuman á San Juan, pasando por Catamarca y la Rioja, de conformidad con el Decreto de la fecha.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
J. S. de Bustamante
Sub-secretario.
o27-u. m.

Edicto judicial Por disposion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de don Gerónimo Sanguinetti muerto ab-intestato, para que en el término indicado y por conducto de esta oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, ocurran ante S. S. á deducir sus acciones,
Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
Leandro Garcia.
Escribano Público.
3609-n1-p30

PARA BARRACA
Para corralon de maderas
PARA GRANEROS
O para cualquier otro negocio, se alquila la espléndida barraca conocida por de Smith, calle de la Victoria esquina a la de Solis, con grandes y espaciosos galpones á propósito para cualquiera de los negocios arriba indicados. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Rivadavia 36 y 38 frente al café del Plata. 4137-n28 6p.

INSPECCION P. DEL RESGUARDO
AVISO OFICIAL—Por resolucion superior se saca á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elise» de las dimenciones y condiciones siguientes:
Dimenciones—Largo 40 piés, manga 11 piés puntal 6 piés y calado 3 piés ingleses.
Maquina—Será de fuerza de 10 á 12 caballos y que consuma media tonelada de carbon cada doce horas.
Planchas de la Cámara—El fondo de 2 lineas de grueso y el costado de 1 1|2 lineas.
Costillas—De fierro ángulo de 2 por 2 y colocados á 2 pies de distancia.
Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1|4 por 2 1|4.
Pisos—Debe ser de 5 alto con fierro ángulo hasta la vuelta del pantoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.
Mamparos—Dos de fierro de 1|8 de grueso.
Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso.
Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá las comodidades de proa.
Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.
Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 4 ½ líneas de grueso y de 30 brazas de largo, candeleros de fierro con su toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensor para los costados y todos los útiles de servicio.
El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.
El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.
Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.
Los que se interesen en la construccion de esta embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestss cerradas en esta Inspeccion para las abiertas en la oficina del Sr. Administrador el dia 20 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.—José M. Sagasta. 4139-n29 30p.

Cajones vacios
Se venden en esta imprenta muy baratos, San Martin 144.

Che-raaba Che-recà
NUEVA INDUSTRIA PRIVILEGIADA
4134-n28-p8

Licor Berrichonne
Es seguramente el mejor licor de mesa esperitivo y digestivo.
Facilita la digestion y mezclado con aguas gaseosas, es en verano, el refresco mas agradable.
Se encuentra en todos los almacenes de comestibles por mayor y menor en las confiterias y cafés.
Introductores—Damian Castro y Ca.
N3674-n6p30. Bolivar 168.

Mosaico Nolla
Novedad para pavimentos y zocales
BELLEZA, SOLIDEZ Y ECONOMIA
Unicos ajentes é Introductores en Buenos Aires
ALLENDE Y BEOVIDE
135—CANGALLO—135
VERMOUTH SALLÉS
Analizado y aprobado por el Instituto y la Academia de Medicina de Barcelona y recomendado especialmente para facilitar la dijestion y normalizar la debilidad y los desarreglos del estómago.
VINOS PARA MESAS, LUNCH Y POSTRES
De la propiedad del Sr. Carreras, tinto Gabá de cepas de Burdeos, blanco Mongat y jeneroso añejo, Tiana y Alella.
Unicos consignatarios é introductores, los mismos.
135—CANGALLO—135
Se hacen pedidos de articulos y especialidades á los principales centros de Inglaterra, Francia, Italia, España y Portugal.
Se dan letras sobre los principales puntos de España por cualquier cantidad.
Para pormenores ocurrir al escritorio.
135—CANGALLO—135
N3939-n19 p10

†

El dia 2 de Diciembre se dirán misas generales por la finada Sra. Da. Mercedes Ibañez de Aguirre. en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes de 8 á 11 de la mañana, segundo aniversario. 4157-n29 3p.

†

EL GENERAL D.
Indalecio Chenaut
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1871.
Su viuda, hijos y demas deudos invitan á sus parientes y relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia de nuestra señora de la Merced el sábado 30 de Noviembre desde las 8 á las 12 de la mañana favor á que quedarán agradecidos. 4119-4pn27.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.
AL PUBLICO
Necesitando dedicar algunos dias de arreglo de libros y cuentas atrasadas, nuestras ventas de costumbre quedan suspendidas hasta la semana próxima. Véanse los avisos que van á continuacion:
De cigarros habanos legitimos
En su casa calle Cangallo 57 á 65
El martes 3 de Diciembre á las 7 en punto de la noche
Al mejor precio y por órden de una fuerte casa introductora
20,000 cigarros habanos garantidos, de diversas y acreditadas marcas.
20,000 cigarros hamburgueses.
Cigarros de Virginia, Manila, de trigo &.
Al mismo tiempo, por liquidacion de factura, una pequeña factura de vinos y licores finos. N4083PC
POR LOS MISMOS
El jueves 5 de Diciembre
Gran remate semanal de muebles y útiles para casas de familia
En su casa Cangallo 57 á 63
Juegos de sala nuevos y usados varias clases, pianos, mesas, sillas, sillones, sofaes, rinconeras, alfombras, etayeres, roperos con y sin espejo, id de tres cuerpos, camas, cómodas, lavatorios, perchas, escritorios, bibliotecas, cuadros, servicios de mesa, cuchilleria, cristales, armas, lámparas & &.
El surtido anterio comprende el menaje entero de dos casas particulares.
Los cuadros de Panini
1—Gran cuadro representando el incendio del vapor «Amárica», visto de proa.
2—Id id con los retratos de varios náufragos visto de popa.
3—Costumbres romanas.
4—Escena doméstica en la campaña romana.
5—Pastores romanos en Invierno.
6—Paisajes romanos.
7—San José y el Niño.
8—Cristo en el Huerto.
9—La Dolorosa al pié de la Cruz.
Estas nueve magníficas pinturas se venderán infaliblemente en este remate, por lo que llamamos sobre ellos la atencion del público. Los interesados pueden pasar á verlos á nuestro escritorio donde se hallan en exhicion. N4084PC

Guillermo F. Quirno
Lindísimo terreno
70 VARAS DE FRENTE
POR 100 DE FONDO
Como 200 árboles
DE DURAZNO Y PARAISOS
El Domingo 1.° de Diciembre á las 3 en punto venderé al mejor precio y dinero de contado un magnifico terreno situado á inmediaciones de la estacion Ramos Mejias (San Martin) con 70 varas de frente á la calle Real que va para San Justo por 100 de fondo cercado por su frente con postes de ñandnvay y como dos mil árboles de duraznos y paraisos.
Este terreno tiene dos esquinas y lo venderemos en un solo lote ó fraccionado, puede decirse que es una quinta formada y solo falta el edificio.
Rodeada por todas sus inmediaciones de magnificas quintas como la de los señores Gomez, Conesa &. &.
En la estacion Ramos Mejias (San Martin) habrá carruajes para conducir los interesados.
Se venderá por lo que dén—Titulos garantidos N4152-n29p3

Juan Manuel Diaz
JUDICIAL
EN CHIVILCOY DE 210 CERDOS
En Jueves 5 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado; por disposicion de esto Juzgado de Paz
210 cerdos mas ó menos, grandes y en muy buen estado, pertenecientes á D. José Goñi.
El remate tendrá lugar en la chacra de don Gerónimo Colman, situada á pocas cuadras al Norte de la quinta que fué de D. Juan Goyeneche—Chivilcoy, Noviembre 25 de 1872. N4098-n26p9

Irigoyen y Sala
Casa al Norte calle del Uruguay número 184
El domingo 1.° de Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, una casa sita en la calle del Uruguay número 184, entre Parque y Tucuman, compuesto su terreno de 14 varas de frente por 35 varas de fondo, con 5 piezas maderas duras. Esta casa situada en uno de los parages mas alegres de la ciudad, á una cuadra de la lindisima Plaza del Parque, es la que venderemos infaliblemente á cualquier precio, siempre que haya interesados por ella.
Las escrituras se garanten superiores, y se suplica la puntualidad en la hora. Esta oportunidad que se presenta es superior. N4132-n28p4

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Importante remate de dos fincas
Venta forzada por estar las dos hipotecadas en 100,000 ps. m|c.
El domingo 1° de diciembre de 1872 á las cinco en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado las casas calle de Independencia núms. 398, 400 y 402 edificado en terreno de 17 varas de frente al Norte por 35 1|2 de fondo al sud, con 7 piezas material y azotea y 3 id. techo de zink, 2 pozos de rica agua, 2 letrinas etc., siendo las paredes medianeras, actualmente producen estas casas 1,200 ps. m|c. mensuales, con fianza garantida. Tasacion 150,000 ps. m|c. y no se aceptará oferta que no exceda de 150,000 ps. m|c. que es menos de las dos terceras partes de su tasacion. Este hermoso terreno es aparente para edificar 4 casas 2 altas y 2 bajas, el tramway nacional pasa por la esquina de Zeballos á 20 pasos y prontó pasará por la misma puerta de las casas, el que irá á Flores dentro de pocos meses, pues los materiales para construirlo están en el puerto. Calle empedrada, ancha y con aguas corrientes. Los titulos son de primer órden pues se remontan al siglo pasado y por mas pormenores á nuestra casa, Perú 83. n. 4057-p. c.
POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83
El martes 3 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de ropa hecha para la estacion, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cintas terciopelo dana y gró, bramantes, de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niños alta novedad, paño negro, brines, percales lindos gustos, generos para vestidos gustos nuevos, merinos negros y de colores, yaconás, zarazas, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla-gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. N4165PC
POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83
El jueves 5 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Alemanesco de un corte, vestidos de poplé, granadinas, zarazas, percales, surtido general para la estacion, confecciones, géneros de vestidos de lindísimos gustos y anchos, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramantes de varias calidades 12 marcas, lienzos, géneros para pantalon, uso doméstico, sacos para verano tanto de brin como de lustrina, pantalones y bombachas de brin géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchas clases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán ála vista al tiempo del remate. N4166PC
POR LOS MISMOS
¡IMPORTANTISIMO REMATE!
A los que deseen empiezar bien su dinero, garantiéndose una magnífica renta, bien entendido que esta venta es sin limitacion de precio.
El jueves 5 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado, las 4 hermosas fincas, 2 altas y 2 bajas, situadas en la linda calle de Belgrano núm. 438 y 440, á 2½ cuadras del templo de Monserrat, localidad inmejorable y el verdadero centro de esta capital. Estas fincas son construidas hace 2 años, á todo costo y en materiales de primera clase. La designada con el núm. 440, tiene la baja, 6 hermosas piezas y un altillo, gran portada, puertas y ventana de cedro, techos de buenas maderas duras, cielo-razos, yeso, el piso de la calle y zaguan, como tambien los umbrales s n de máamol, aguas corrientes, gas en el patio y en las piezas, persianas á la calle, resumidero y necesario de piedra mármol y una hermosa cocina. La alta se compone de 7 hermosas piezas, 1 altillo, cuarto para portero, 1 hermosa escalera de cedro, todos los cielos-razos de yeso y grandes florones, lindo balcon á la calle con puertas, persianas, todas las puertas de cedro, aguas corrientes y alumbrado á gas con hermosas arañas de cristal y brazos y con todas las oficinas correspondientes.
La designada con el mismo 438, es exactamente igual á la anterior, con la sola diferencia que esta tiene un gran aljibe con su correspondiente bomba para los altos. Los interesados pueden visitar é inspeccionar las casas á toda hora del dia, escrituras garantidas de primer órden, debiendo advertir á los que se interesen, que positivamente venderemos sin limitacion alguna por lo que dén como arriba anunciamos y por mos informes á nuestra casa Perú 83. N4164PC

Adolfo Bullrich y Ca.
De una linda casa-quinta, y 3 lotes de terrenos
A 10 varas de la Estacion Temperley
60 varas de frente por 70 de fondo
Los lotes 30 varas de frente por 70 de fondo
El domingo 1.° de Diciembre á las 12 en punto, despues que llegue el tren que sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 y del mercado del Sud á las 10 y 50 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta preciosa casa y terrenos.
La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo, edificada á todo costo con 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, cocina embaldozada, con su rica cocina económica, despensa, cochera, caballeriza, algibe, pozo, 2 portones, rejas de fierro con pilares de material, un lindo jardin, huerta con riquisimos árboles frutales.
Es en fin una casa monada edificada para vivir su dueño en ella, la cual tenemos órden de venderla á todo precio.
Al mismo tiempo venderemos tres lotes de terrenos.
Las personas que necesiten una linda casa de campo con todas comodidades, deben aprovechar esta ocasion para hacerse de una preciosa mansion. N4015PC
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la casa-esquina
Núms. 329 á 331 calle Cuyo, y Talcahuano núms. 98 á 100
Brillante porvenir, renta segura
El domingo 1.° de Diciembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y didero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista de Souza á saber:
La casa arriba mencionada formando esquina á las calles de Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 metros 588 milimitros de frente á la calle de Cuyo por 17 metros 926 milts. de frente á la calle de Talcahuano, equivalente á 18 varas de frente por 20 varas 70 cénts. de fondo.
Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera, á la calle Talcahuano y por la calle Cuyo núm. 333 un magnífico café con 4 piezas material.
Actualmente gana toda la propiedad, 2,300 pesos m|c. y con contrata, advirtiendo que no faltan mas que seis meses para concluirse dicha contrata.
Importan las tasaciones en todos sus ramos trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. (370,775) no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes que son pesos (247,183) m|c. doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos.
Para ver las escrituras: Escribania de Gallard calle de la Defensa.
Y por mas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
POR LOS MISMOS
AL SUD—AL SUD
TERRENOS ALTOS
Y PINTORESCOS
DOS MAMZANAS ENTERAS
En dos lotes ó fraccionados en lotes pequeños
Entre las calles Brasil, Catamarca, Jujuy y Caseros
El domingo 1.º de Diciembre á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, y que no pudimos vender todo por el mal tiempo.
Estas dos manzanas que quedan, son las mas altas y pintorescas de las 3 que ofrecimos en venta, el 17 de Noviembre, como han podido juzgar las personas que asistiaron á ese remate, la situacion es inmejorable cerca de los tramways Nacional y Mendez, frente á las propiedades de los Sres. Gowland y Moreno.
Si hubiera interesados los venderemos en lotes de manzanas enteras y sino se venderán por lotes, según los planos que repartimos anteriormente.
No faltar ese dia que los compradores tienen un porvenir seguro. El tramway nacional sace frente á San Francisco á las 2 ½ de la tarde, por los boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118. N4065PC
POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De todas las existencias, mostrador, armazones bebidas etc.
Perteneciente al Sr. D. José Maria Goya De la Confiteria calle Perú esquina á Independencia, por órden del Sr. Juez Dr. don Emilio A. Agrelo.
El jueves 2 de Diciembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez todas las existencias de dicha confiteria cuyo inventario es el siguiente:
Un armario de fierro con vidrieras, 1 mostrador piedra mármol, 1 vidriera sobre el mostrador, 9 mesas de pino y mármol, 5 bancos pino forrados en tafilete, 1 espejo grande, 1 billar y útiles, 3 bancos fierro piedra mármol, 1 reloj de pared, 4 perchas para sombrero, 220 botellas bebidas distintas clases, 11 picos de gas, 26 frascos vidrio y un cuarto de madera. N4033PC
POR LOS MISMOS
De riquisimos muebles
En la casa habitacion del Sr. D. Manuel Perez del Cerro
Calle de la Victoria núm. 317
El miércoles cuatro de Diciembre á las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de esta casa-habitacion por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es en parte como sigue:
Sala—Un rico y flamante juego de sala de jacarandá tallada á lo Luis XV, forrada en brocatela de seda española, color carmesí, compuesto de un sofa, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, una sillita de costura forro de seda y funda de hilo, 4 espléndidos cortinados con cenefas de seda y brocatela igual á los muebles con riquisimos cordones flecos, y pasamaneria de seda, galerias y agarraderas doradas (estan nuevas), 2 grandes espejos, 1 lindo chiffonier de Boul, 1 mesa centro id, 2 eplendidos jarrones ó titores de porcelana biscuit pintados á mano, de una vara de alto (como no hay otros en el pais) 1 colosal reloj bronce y mármol representando á Ricardo Corazon de Leon (rica y elegante reja salon) 2 grandes galerias cristal de Bohemia color perla, de menos de 1 vara de alto, 2 id id color verde, 1 gran vaso-jarron de mármol, 2 jardineras porcelana-piedra, 2 hermosas macetas porceiana completas, 1 mesita de fanfasia mosaico de malaguita, 1 tarjetero id, 2 etayeres de mangusteria, 1 variadisima coleccion de adornos de mucho gusto y valor, 4 repesas doradas con estátuas de porcelana biscuits, 6 sillas fantasia, 1 banquito de la China marfil, libros y albuns de lujo, salivaderas cristal, 1 gran araña de cristal para gas y velas al mismo tiempo, 10 brazos, 1 brazo cristal para gas, 3 picos, algunos adornos cristal y plata etc.
Objetos varios—Un buen piano para estudiar, 1 rica bandeja cristoffel, 1 licorera muy elegante, 1 aceitera id. id., 2 palilleras de plata; 2 id. platina, 8 docenas cubiertos cabo de plata, bandejas, asientos para botellas, cuadros al oleo, juegos de mesa de noche, bañaderas, grabados, 1 abanico filigran de plata dorado y muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.
Enseguida—12 bancos de fierro para plantas. N4069PC
POR LOS MISMOS
Judicial
De la magnifica casa-quinta en San Fernando
Edificada á todo costo
Cerca de la Estacion y sobre la via férrea
Perteneciente á la testamentaria de Catelin
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez
El domingo 22 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad que ha costado á su dueño por lo menos un millon de pesos m|c,
Toda esta propiedad está tasada sumamente baja, en 460,000 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 306,672.
Para ver las tasaciones á la Escribania de Julio Mendez y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.
Detalles despues. N4052PC

Lopez y Blanco
A plazos
Por cuenta de varios
En su casa calle de Perú 94 y 96
El Lúnes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte detallamos:
Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, éneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, tanto para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros articulos que estarán á la vista. N4129PC
POR LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96
El miércoles 4 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:
Gran variedad de groes, pequines, bordados géneros de vestidos de vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4130PC

Tiburcio F. Bustos y Ca
MAGNIFICA CASA
Al Norte
12 1|2 vs. frente por 55 fondo
MUY CENTRAL
Calle de Esmeralda 284 entre Paraguay y Córdoba, al lado de la magnifica casa del Sr. Saldias
TRAMWAY A LA PUERTA
Por órden terminante de sus dueños
A LO QUE DEN
Titulos superiores
El domingo 1.º de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado y por chancelacion de un crédito la casa calle de Esmeralda 284, edificada en terreno de 12 ½ varas de frente por 55 de fondo, con magnificas piezas prontas para habitarlas, con magnifico jardin.
Es inutil recomendar esta linda propiedad pues como se vé está en el barrio mas lindo de Buenos Aires, perfectamente edificada y se venderá por lo que dén.
Mas detalles al martillero Victoria 31. N4057-n25p6

Pablo Escalante
DE UNA LINDA CASA
Edificada á la moderna
Calle San Juan 163
LOCAL INMEJORABFE Y DE GRAN PORVENIR
Rodeada de lineas de tramways
Titulos garantidos-Venta forzosa
El Domingo 1° de Diciembre á las 3½ de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la expresada casa edificada á todo costo á la moderna cuya casa se compone su terreno de 10 varas de frente por 32 de fondo, 6 piezas con pisos y techos embaldozados, umbrales de marmol, cocina, oficina necesaria, algibe con brocal de mármol, vereda de piedra, gradas de mármol en el zaguan, toda la casa con maderas duras y otras comodidades, solo recomendamos puntualidad en la hora designada para la venta de este chiche de casa que por si sola está recomendada por el local en que se encuentra ubicaca. Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin Nº 138.
POR EL MISMO
Extra-Judicial
Terreno esquina
Calle de Santa-Fé, por donde pasa el tramway á Belgrano
La calle de moda
El domingo 1.º de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, el mencionado terreno ubicado en la calle de Santa Fé, esquina á Rio Bamba, compuesto de 12 ½ varas de frente á la primera por 30 á la segunda.
En el paraje donde se encuentra ubicado este terreno no necesita recomendacion de ninguna clase. N4128PC
POR EL MISMO
En nuestra casa calle San Martin 138
20 LEGUAS
DE CAMPO
EN ENFITEUSIS
Derecho de posesion
EN EL PARTIDO
9 DE JULIO
Linderos con el pueblo del mismo nombre
CAMPO FLOR
TODO MENSURADO Y AMOJONADO
EL MARTES 3 DE DICIEMBRE
A las 2 ½ en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el derecho de posesion de los expresados campos, con algunas poblaciones, compuesto de 20 leguas que venderemos en un solo lote ó en fracciones segun lo manifiesten los interesados en el acto de la venta.
De todo punto nos parece inútil recomendar el brillante negocio que por primera vese les presenta en remate para poder especular.
Por la concesion sancionada por el Congreso para ferro-carril á Patagones y demás puntos Norte y Oeste que abraza dicha concesion quedan todos estos terrenos á la vuelta de un año dentro de frontera y asegurado para siempre de invasiones de indios.
A los interesados
Prevenimos que en nuestro escritorio tenemos á la vista el gran plano topográfico con minuciosos detalles. N4023PC
POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado Vuelta de Rocha, perteneciente á la testamentaria de D. Guido Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.
El domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m/c.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicados para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes al escritorio del Rematador calle de San Martin 138. N3879PC

Machado Ferrer y Ca.
En su casa calle Victoria 71
Tienda, merceria y sastreria
Al contado
El Sábado 30 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, surtido general para la estacion, confecciones para señora y niño, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y de lana; idem con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadinas varias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestidos de la estacion, raso de colores y negro, gró negro y de color, pequin id, id fular id id, granadina con baston de colores bella porteña, crespon negro inglés y francés id id de colores, merino negro un lindo surtido muselina negra y color, bramantes de todas clases y marcas, lienzos, percales, brillantinas, cotin de hilo y algodon, ropa hecha para la estacion, paños, casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordados pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo, bombasi labrado y liso y otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N4095PC
POR LOS MISMOS
Segundo remate muy espléndido
En casa de los señores Gimenez Hermanos
Potosí núm. 129
Primer remate por su sola y esclusiva cuenta
A 5, 6 y 7 meses
El lunes 2 y martes 3 de Diciembre á la hora de costumbre
El surtido que presentará la casa es todo nuevo y podemos asegurar que satisfará plenamente á los que nos honren con su asistencia y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Ricos tapados fantasia para señoras y niñas, vestidos de clarin y un surtido general de confecciones para señoras y niñas entrando lo mas rico que hay en plaza, bordados, percales, zarazas gran surtido, lienzos y bramantes, casimires de colores en piezas y cortes, camisas vista de hilo para hombre diferentes clases, camisas de señoras y batas bordadas, un gran surtido de sombreros de felpa y castor, medias para hombre y señoras varias clases, brin blanco y crudo, un surtido de paños negros hasta la mas rica clase, paños azules, alemanesco y servilletas de hilo, corsés, piqué blanco y de color, cortinas, sombrillas para hombre, pañuelos de yerba, damasco de lana, género para muebles, raso de lana, lustrinas negras, sarga, sombreritos adornados, tela de poncho pañuelos bordados con Valencianas, cuellos y mangas, mantas varias clases, merinos, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, camisetas gruesas y de listado, sederias, crinolinas, géneros vestidos, varias clases, pañuelos de hilo, algodon y lana.
Escusamos seguir detallando el surtido que la casa ofrece presentar y solo pedimos á los interesados se tomen la molestia de pasar por esta casa para poder convencerse de que no hay exageracion en lo anteriormente dicho. N4142PC
POR LOS MISMOS
Remate-Extraordinario
En nuestro espacioso patio
71-VICTORIA-71
Frente al Club del "Progreso"
DE NOCHE
El miércoles 4 de Diciembre
MUEBLES DE LUJO
Y porcion de artículos de fantasia
Por cuenta de varios importadores
El pormenor lo publicaremos oportunamente.
NOTA—Podremos admitir para este remate algunos muebles, pianos y otros objetos de valor. N3978PC
POR LOS MISMOS
Remate extraordinario
En su casa Victoria núm 71
Por cuenta exclusiva de tres fuertes casas de Comercio.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
Tienda, merceria, sastreria y ropería
Los dias Jueves 5 y viernes 6 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta del lindísimo y completo surtido de mercaderias para dichos ramos, cuyo pormenor lo publicaremos oportunamente. N4127PC
POR LOS MISMOS
En nuestracasa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
De articulos de ferreteria y almacen
A plazos
El 9 de Diciembre á las 11 ½ en punto venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos de ferreteia y almacen cuyo pormenor daremos despues. N4153PC

Marin y Gomez
JUDICIAL
BRILLANTE OPORTUNIDAD
De una valiosa propiedad en el centro de la ciudad
Calle de San Martin 163, entre Paaque y Tucuman, á cinco y media cuadra de la plaza de la Victoria, con 17 varas de frente al Oeste por 63 de fondo al Este con un magnifico jardin.
El mártes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria deD. José D. Obligado.
La casa se compone de trece piezas cómodas, con maderas duras, dos magnificos patios empedrados, y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, algibe, varios cuartos chicos y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 924,849 pesos y 20 centavos.
Llamamos la atencion á los capitalistas por ser una magnifica propiedad, siendo muy dificil encontrar un terreno espancioso á tan poca distancia de la plaza de la Victoria, y fijarse que las tasaciones son sumamente bajas.
Los innteresados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar número 126. N4027-n16
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
A dos cuadras del puerto de "Las Catalinas"
HERMOSA PROPIEDAD
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la Testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.
El Mártes 10 de Diciembre á las 4 y media en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Temple núm. 46 (entre San Martin y Reconquista) compuesta de 17 varas 40 centesinos de frente al Norte con 51 varas 70 centesimos de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la linea de la calle á las 17 varas 70 centesimos se encuentra un martillo á su favor de una vara 40 centesimos de ancho, con 17 varas 60 centesimos de largo, y de allí sigue otro martillo, tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho, con 16 varas 50 centimos de largo, hasta su fondo, y sobre el costado del Este de la linea de la calle á las 17 varas 60 centimos, se encuentra tambien un martillo á su favor compuesto de una vara 80 centimos de ancho con 17 varas 60 centimos de largo, y de alli sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 varas 50 centimos de ancho con 16 vs. 50 centimos de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 varas 60 centimos.
La casa se compone de 42 piezas todas de material, 3 patios y demas comodidades necesarias tasada en la cantidad de 829,767 ps. 65 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos 45 centavos.
Llamamos la atencion á los capitalistas por ver la tasacion baja y esta casa está situada á 2 cuadras del nuevo Puerto.
Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 126. 3891-n16
POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De la casa calle del Uruguay No. 410 entre Arenales y Juncal.
El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.
La casa se compone de varias piezas comodas, su zaguan correspondiente el terreno se compone 10 varas y cinco centesimos de frente al Este con 54 varas y 55 centesimos de fondo al Oeste, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 93,533 pesos 38 centavos, y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,354 pesos 26 centavos.
Llamamos la atencion á los interesantes por ser uno de los mas lindos varios de la ciudad.
Por mas pormenores á los Martilleros Bolivar 126. 3892-n16

Rodriguez Larrazabal y Ca.
TIENDA DE LUJO
EXTRA-JUDICIAL
Perteneció al Sr. D. José Costa
Por órden de sus herederos
EN LA MISMA TIENDA
FLORIDA 110 Y 112
GRAN REMATE
MERCADERIAS ESPECIALES
AL MEJOR POSTOR
PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
En los dias martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de Diciembre.
Grandes novedades
Encajes, sedas, confecciones, bordados, ropa blanca, géneros de vestidos. En fin, ocasion única para proveerse de cuanto es lindo y rico, venta forzora por liquidacion. N4053PC
POR LOS MISMOS
DE UNA MAGNIFICA
casa
A LA MAS ALTA POSTURA
AL CONTADO
TITULOS GARANTIDOS
Calle de Cuyo núm. 435, entre Montevideo y Garantiaa
El domingo 1.º de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos dicha finca, al contado, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 38 de fondo con 7 magnificas habitaciones, pozo, letrina etc., construida á la moderna, á todo costo, con buenos materiales y maderas duras, con cielo raso en todas las piezas, piso de tabla, patios embaldozados lo mismo que las azoteas, con portada en la sala y antesala.
Por mas pormenores á los rematadores Victoria 143 N4121PC
POR LOS MISMOS
CALLE RIVADAVIA
¡Hermoso terreno!
36 vs. DE FRENTE
Por 70 y 80 vs. de fondo
AL LADO
DEL SEÑOR AMESPIL
SITUADO
Entre dos magníficas casas
DE ALTOS
Terreno elevadísimo!
En uno, dos, tres y cuatro lotes; es lindo terreno que se distingue por un cerco de duelas que tiene al frente y árboles al fondo.
A cualquier precio—El domingo 1.° de Diciembre á las 2 de la tarde.
Está situado pasando la estacion Billinghurst. Es apropósito para una gran fabrica. Rodeado de progreso, tramways y ferro-carriles por todos costados.
Enseguida, á 50 varas de la calle Real situado en la manzana mas próxima á la ciudad 36 varas de frente por 70 de fondo. En las mismas condiciones que el lote anterior.
Mas detalles Victoria 143
POR LOS MISMOS
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia
En el depósito general de la Cuna, calle de Moreno, donde estará la bandera
410 barricas azúcar refinada—134 cajas velas estearinas
El martes 3 del corriente á las 11 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia.
410 barricas azúcar refinada de primera clase y 134 cajones velas estearinas id id. N4154PC
POR LOS MISMOS
Judicial
El Domingo 8 de Diciembre á las 12 ½ en punto
Gran propiedad, tasacion bajisima, esquina Victoria y Entre-Rios, 12 varas y media á la calle Victoria, 68 varas de frente á la calle Entre-Rios, la propiedad tiene muchos galpanes, vereda de piedra, cercos de pared, 12 cuartos de madera, 4 piezas de material bien colocadas en el centro del terreno, patio enladrillado, á mas 4 piezas mas altas y bajas, con dos letrinas, cocinas etc., patio embaldozado, pozo con pilares de fierro, otra cocina mas techo de fierro, paredes medianeras, dos grandes zarzos de cerco, todo avaluado en la cantidad de 425,600 m/c (cuatrocientos veinticinco mil pesos m/c) las ⅔ partes son 284,000 $ m/c (doscientos ochenta y cuatro mil pesos m/c.)
Previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las ⅔ partes. G3641
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Hermosos terrenos
DIVIDIDOS EN 6 LOTES
Situados en las calles de Pasco, Pichincha, Sarandí, Rincon, Garay y Pavon
Por órden del Sr. Juez de lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, perteneciente en parte á la testamentaria dsl Sr. D. Lisandro Pereira.
Se remata
El domingo 8 de Diciembre á la 1½ en punto, se veuderá en uno ó mas lotes al gusto de los compradores—Tasacion nueve cientos diez mil ochocientos veinte ps. m/c. (910,820) base para la venta las ⅔ partes.
Los terrenos son hermosos por su elevacion y situacion teniendo por lindrros á los señores Best y Thonson, Sebastian Casares, Diehl, Aldao y otros.
Al contado
Titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143.
NOTA—Hacemos notar que las tasaciones son á mitad del precio que realmente vale la tierra en lindas localidades como esta que és inmejorable. N3737-n8p30PC
POR LOS MISMOS
Judicial
Seis lindas casas en la calle de Santa Fé. Tramway á la puerta tasaciones muy bajas.
El domingo 22 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Dn. Luis Belaustegui venderemos las seis lindas casas situadas en la Calle de Santa Fé entre las de Montevideo y Garantias, con la numeracion siguiense.
Casa n. 223 8 varas de frente al sud por 50 varas de fondo al norte, edificado á la moderna todo en maderas duras, dos ventanas á la calle pisos de baldosa perfectamente concluidas con seis lindas piecas, cocina, poso ce rica agua, letrina, dos saguanes, umbrales de marmol etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad 136,048 pes. 53 centimos mc.
Casa nº 225, igual á la 1ª; tasacion 136,169$53c
» 227, » » » 136,150»53c
» 229, » » » 138,726»53c
» 231, » » » 136,063»03c
» 233, » » » 136,098»03c
Importe total de las seis casas 819,256 pes. 18 centimos, ochocientos diez y nueve mil doscientos treinte y cinco pesos diez y ocha centimos mc.
NOTA: Se tomará como base para la venta el valor integu de las tasaciones para ordenarlo así el Juez, y para ser estas muy bajas á causa de haber sido echas muy poco tiempo despues de la epidemia. 3989-p.c.

Remates á la vuelta

Hidalgo y Torres

N. 3,453

De una casa central al Norte calle del Parque entre Montevideo y Garantias

¡Muy importante!

El Domingo 1.° de Diciembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha casa, al mas alto precio; lo garantimos. El detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 8 y 1|4 varas de frente al Norte y por 70 de fondo al Sud, con 6 piezas de material maderas duras, patios embaldozados, pozo y demas comodidades. Paredes medianeras á los costados y la del fondo de propiedad.

Por mas pormenores, Bolivar 76.
N4102-5p N27

POR LOS MISMOS

N. 3,449

MUY IMPORTANTE

Casa magnifica al Norte

¡EL LOCAL MAS LINDO!

LIBERTAD 173

Frente á la importante Plaza

DEL PARQUE

9 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, once grandes piezas, gas en toda la casa, puertas y ventanas de cedro, los pisos de madera y todos embaldozados, dos grandes patios etc.

Tasacion ps. m|c. 405,000, 2|3 partes ps. 270,000 m|c.

El Domingo 1.° de Diciembre á las 3 en punto.

Venderemos al contado y sin retirar lote esta importante propiedad; no pudiendo admitir oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion, que como se vé es exageradamente baja.

NOTA—Para ver los titulos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. N3997-n21p10

POR LOS MISMOS

N. 3,450.

Calle de charcas 511 entre Callao y Rio-Bamba pronta para ser habitada, umbrales de marmol, pisos de madera y cielos razos en todas las piezas, patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de buena agua etc. etc. Preciosas plantas, árboles frutales y esquisitas uvas y magnificos duraznos.

Parage muy alto y ventilado, á 75 varas de un tramway que muy en breve estará constrido, y un mercado á la misma distancia; titulos inmejorables tasacion $ m/c. 90,000 2|3 partes 60,000 $ m/c.

El Domingo 1° de Diciembre á las 4 en punto venderemos esta bonita casa, al contado y no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion, la cual es sumamente baja.

Por mas pormenores Bolivas 79.
N. 4103-p5 N27.

POR LOS MISMOS

N. 3,451

JUDICIAL

Calle de Santa-Fé esquina Ayacucho

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION

Esquina Santa Fé, y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céntimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasado en $ 153,016 m/c. 2|3 partes $ 102,012 m/c.

SEGUNDA FRACCION

Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58,548 m/c partes pesos 38,032 m/c.

TERCERA FRACCION

Linda con la segunda el edificio mejor, e igual terreno tasada en $ 90,078 m/c. 2|3 partes $ 60,051 m/c.

CUARTA FRACCION

Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,653 m/c 2|3 partes $ 55,108 m/c.

QUINTA FRACCION

En la misma calle 18 varas 30 centimos de frente al Este por 27 varas 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458-85 etc. 2|3 partes $ 72,306 m/c.

El Domingo 1° de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no esceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm 79.
N.4104-5p N27

POR LOS MISMOS

SEMANAL

DE MUEBLES

En el patio de nuestra casa

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc. para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
N-4105-7p N27.

Balbin y Plowes

De una casa de poco presio
En el pueblo de Belgrano

El domingo 1.° de Diciembre á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos al mas alto precio una linda casa en el gran pueblo de Belgrano, situada en la calle de Tucuman, entre Rivadavia y Lavalle.

El terreno mide 27 metros 710 milimitros de frente al Sud Oeste por 43 metros 300 milimitros de fondo al Nor-este.

El edificio consta de dos casitas, una de ellas tiene 3 piezas, cocina, necesarios y pozo. La otra se compone de 5 piezes, cocina, pozo y necesario.

Esta finca se venderá al mas alto precio, por lo que quieran dar.

¿Quién no desea adquirir hoy una propiedad en el progresista pueblo de Belgrano, donde en breve tiempo estarán realizadas las siguientes obras?

Iluminacion á gas—Canal y Puerto—Dos tramways—Doble via de ferro-carril.

El tren sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 minutos.

José M. la Fuente.

REMATE JUDICIAL

Seis grandes espejos tallados y dorados

En la calle de Corrientes núm. 193

El sábado 30 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se rematarán á la mas alta postura seis hermosos espejos tallados y dorados, para pago de un crédito en favor del Banco de la Provincia.
N4055-n24p6

Wehely Gimenez y Cª

DE NOCHE

En el bien conocido Bazar de los Sres.

AMORETTI

CALLE FLORIDA N.° 85

EL VIERNES 29

Y Sábado 30 del corriente

POR LIQUIDACION

AL CONTADO

El Viernes 29 y sábado 30 del corriente á las 7 ½ de la noche empezaremos la venta al contado y al mejor precio de una infinidad de articulos de Bazar, mencionando por la estension solamente una pequeña parte:

Juegos de cristal Bacarat garantido, juegos de mesa de porcelana fina, relojes de chimenea de bronce, id imitacion, arañas de cristal garantido Bacarat, juegos de té, id de café, platos de cristal, id de porcelana, cubiertos de todas clases, una gran cantidad de cristaleria id, jarras y copas, baudejas preciosas, juegos de chimenea, alfombras, estátuas de bronce, id de imitacion, adornos de mesa en gran cantidad, una infinidad de articulos de electro-plata, como teteras, azucareras, juegos completos de té y café, bandejas, licoreras, cajitas, estuches, candeleros, palmato-rias, tinteros, cuadros, grabados y en todo lo que puede necesitarse en una casa de familia. N4118pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 2 de Diciembre á las 11 ¼ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id carlon, coñac en cajones, yerba paraguaya, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyere, id tafi, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legitima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate. N3992pc

Al mismo tiempo, por liquidacion de factura y por órden de una casa introductora—100 cajones vino oporto y Jerez, 40 bolsas nueces frescas, 12 cajones almendras peladas. N4122pc

Enseguida, al contado, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—5 cajones con 49,800 cigarros de Bremes, 5 bolsas mandiolr.

POR LOS MISMOS

REMATE

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA

PERU 11

A PLAZOS

DE 5, 6 7 MESES

El martes 3

Miércoles 4

Y Jueves 5

DE DICIEMBRE

Surtido enteramente nuevo

Venta en lotes fuertes

Para mayoristas

Para tiendas lujo

Para tiendas de campo

Para Roperias

Para mercerias

N4092pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Del vapor Adela, fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra

El juéves 5, viernes 6 y sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el vapor «Adela», fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 pies de largo, 15 piés de manga, 7 ½ piés de puntal, su casco es de fierro con dos máquinas de alta presion. diagonales de fuerza de 25 caballos cada una.

El vapor está tasado en $fts. 800 (ochocientos pesos fuertes) y se venderá en el estado en que está, al coutado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. N3804pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

MUY NOTABLE

De una casa calle Florida 191 y 193

entre las calles Corrientes y Parque

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ¼ varas de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle de Florida núm. 191 y 193, entre Corrientes y Parque, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ½ varas de fondo.

Fincas tan centrales y tan bien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa sobre este remate.

La tasacion es de 972,204 $ m|c. (novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos moneda corriente) y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion. N3777-n9pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE LA MAYOR IMPORTANCIA

De la magnífica propiedrd calle Florida números 66 á 74

Entre Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra

Para el lunes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde

22 ½ varas de frente por 35 ¾ varas de fondo

Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. Honorio Martell

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, de la magnifica finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle Florida número 66, 68, 70, 72 y 74, entre Piedad y Cangallo, con 22 1|2 varas de frente por 35 ¾ varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes en los bajos, 11 piezas y demás oficinas en los altos, muy bien construida y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja de dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (son $ 2.260,434 m|c).

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado agregar una palabra de recomendacion á una finca de esta situacion y de este frente, asi que solicitamos solamente la asistencia puntual. N3776-n9pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

De una casa grande, calle Perú núm. 264 entre Méjico y Chile

El miércoles 19 de Diciembre á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo

El lunes 9 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, una espaciosa casa perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena, situada en la calle Perú núm. 264, entre Méjico y Chile, edificada en terreno de 15 metros, 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimitros al Este.

La casa tiene 13 piezas, un altillo, una cocina, gallinero y demás oficinas, pozo de valde, algibe, árboles frutales y plantas y está tasado en todos sus ramos en la suma de 824,388 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son pesos 549,649 $ m/c.

Los titulos son perfectos y por mas pormenores, casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

Enseguida y en la misma casa calle Perú núm. 263 4 manzanas de terreno en Chivilcoy.

Este terreno está situado á 3 cuadras de la Plaza del Recreo al Sud de la Plaza principal y se venderá sin reserva alguna.
N4163pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Tres casas

Calle Vistoria esquina de Santiago del Estero

El sábado 14 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez doctor D. Honorio Martell.

El sábado 14 de Diciembre venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 369 y 371 en la calle Victoria y números 26, 28 y 30 en la calle Santiago del Estero, tiene 12 y 1|2 varas de frente por 26 y 1|2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus rramos en la cantidad de 487,029 $ m|c.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente al Oeste por 11 y 8|10 de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de 177,210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24; con 13 y 1|2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8|10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos m|c.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquinas persuadiran á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad. N3805pc

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

Calle Tacuari esquina de Garay

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Nicandro Rodriguez.

El domingo 15 de Diciembre á las 12 del dia en punto venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicandro Dominguez, una buena esquina, calle de Tacuari esquina de Garay, con 14 metros 115 milimitros ó sean 16 varas 30 céntimos de vara frente al Oeste en la calle Tacuari, por 30 metros 743 militros de fondo, ó sean 35 ½ varas frente al Sud sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 metros 3 puntos y 61 milimitros, ó sean 8 ½ varas, formando el total una superficie de 330 metros 110 milimitros.

La tasacion es de 114,019 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 76,013 $ m|c.

Por mas informes casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19. N3837pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En San Fernando

De un terreno y una casa

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell.

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentarsa de la señora doña Juana Rosados de Ibarra, una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el Oeste en donde estará la bandera de remate; edificada en 14 metros 289 milimitros de frente al Norte por 43 metros 300 milimitros al Sud con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de 39,475 $ m/c

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la rasaciod. N3838pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el jueves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida, calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 metros 851 milimitros, ó sean 16 varas de frente al Este, por 30 metros 310 milimitros ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 m/c y no se aceptará oferta menos de las ⅔ partes de su tasaciod que son $ 115,283 m/c. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores. N4143pc

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria y sastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 2 de Diciembre, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos nuevos, percales, coco, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos, un notable surtido, cambray, coco de la india, pañuelos de hilo, algodon y yerbas, medias varias clases para señoras hombres y niños, corbatas novedad, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro satin superior, id id elasticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas muselina, cortes id, camisocuellos y puños id id, mangas para señora lines bordados para señora varias clases, id id, cuellos grandes id id, cuellos y mangas bordadas finas para señora, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corsés pañara señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas, camisas bordadas para señora rica clase, batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate. N4145pc

Pablo Gowland

REMATE IMPORTANTE

En el 11 de Setiembre

CALLE CANGALLO

Frente á la Estacion de pasageros

Para ricos y pobres se presta su adquisicion

10 lotes de terrenos

En el paraje de mas importancia por ser tan comercial y á maa será alli la Estacion central, pues es un hecho que la removerán del Parque.

El domingo 1.° de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dichos terrenos, situados en la calle Cangallo frente á la Estacion de Pasageros, haciendo esquina á calle sin nombre, recientemente delineado por el Departamento Topográfico y loteado por el Agrimensor D. José M. de las carreras. Titulos garantidos, por si se recomienda.

No hay quien dude que el «11 de Setiembre» será lo mas importante de Buenos Aires. N4013pc

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio, frente á la Bateria

De toda la arboladura, velas y maniobras de la barca Oriental «Maldonado»

El lunes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque:

2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contre, 1 botavara, 1 pico, 2 botalones, 2 jaeñones mayores, 4 id de gavia. 2 id de velache, 1 id de contre, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medias gavias, 2 velachos, 3 flescos, 1 mayor, 2 faroles de señal, algunas pipas vacias, 1 caja fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista y que seria largo detallar. N4002pc

POR EL MISMO

De un hermoso terreno

10 varas de frente al Norte por 40 de fondo

En el mejor local del Municipio, calle de Belgrano de 30 varas de ancho, entre Matheu y Pichincha, tramway de ida y vuelta á la puerta.

El domingo 1.° de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará este lindo terreno lindando por el Este con el Dr Larsen, y por el Oeste con doña Josefa Tabiani. No faltar á este remate pues hay órden terminante de vender.

Prevenimos que este terreno se halla en la parte mas alta de la calle de Belgrano. N4101pc

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente á la Bateria

De las goletas «Flor de Maria» y «Calatafine»

Por cuenta y órden de la Compañia Italiana de seguros mútuos.

El lúnes 2 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará el casco, aparejos y demás que tenga abordo la goleta «Flor de Maria» naufragada y á pique en el Banco frente á la ciudad.

Enseguida se rematará el casco y demás enseres que tenga abordo la goleta «Calatafini» nanfragada y á pique en el Banco frente á la ciudad, por cuenta de ca misma Compañia. N4159pc

POR EL MISMO

Al contado

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa 114

El martes 3 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsás arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 100 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerha americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—200 latas dulce membrillo superior, 50 tercios yerba paraguaya fresca, 20 cuñetes tinta, 200 id betun de «Mason», 15 fardos pez de palos. N4160pc

POR EL MISMO

En el molino del Oeste

Plazza «Onco de Setiembre»

De 1,000 sacos con 9,000 arrobas harina del pais de superior calidad garantida

Por cuenta de un especulador

El miércoles 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se rematará en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado 9,000 arrobas harina del pais de superior calidad. N4133pc

POR EL MISMO

De Ferreteria

EN SU CASA DEFENSA 114

El viernes 6 de Diciembre á las 12 se rematará un variado surtido de articulos de ferreteria al contado el pormenor se dará despues.

Enseguida, por liquidacion de factura—13 cajones marquesas de fierro para una persona sola en cajones de 6.

50 arados norte-americanos con reja de repuesto, superior clase. N4162pc

Manuel de la Serna

Semanal

Gran surtido de bazar y variedades

En su casa Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá

Los martes, miércoles y viernes á las 7 ½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un variado surtido de porcelanas, juegos para té de electro-plata, alhajas, vinos, sillas inglesas para montar á caballo, arneses para volantas de uno y dos caballos y una gran cantidad de objetos para uso de familia, adornos, floreros, jardineras, lavatorios, relojes y 500 articulos que no se detallan. N3880pc

GRAN DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

51 — CANGALLO — 51

Por los últimos paquetes llegados de Europa, se ha recibido un completo surtido de ropa hecha de medio tiempo y verano, para hombres y niños de todas edades.

ARTICULOS DE SASTRERIA—Paños y casimires negros, azules, bronce y fantacia, surtido magnifico.

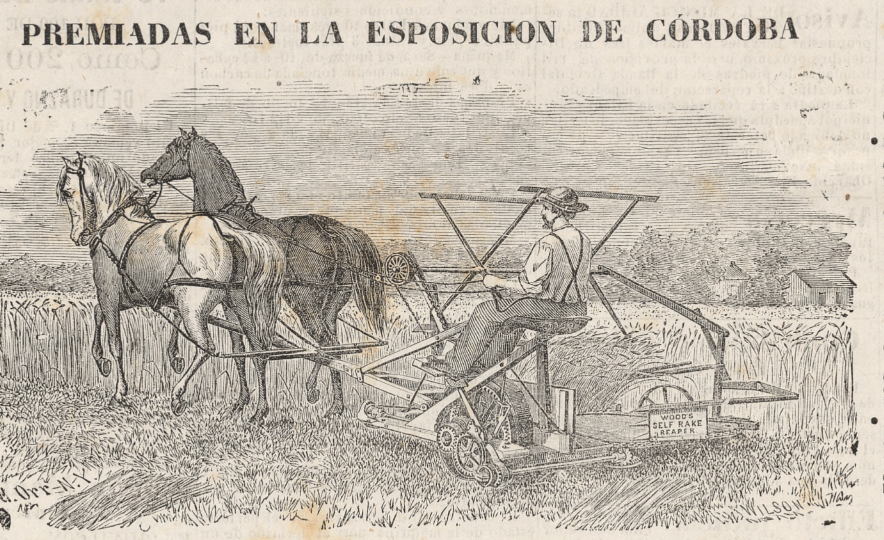
ROPA BLANCA—Camisas blancas con y sin cuello, camisas de percal gustos muy modernos, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de muchas clases, pañuelos muy finos, cuellos y puños de diversas formas, medias de seda, hilo y algodon.

ARTICULOS VARIOS—Bastones con ricos puños de marfil, paraguas, necesaires de viage, mantas y ponchos vicuña. N2581.

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro



primer premio

Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados-Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos, tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « « 2 « « de 35 « « «
« « « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado. o2-3020-90p

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT RAZOULS

PARTIRA LE 19 DICIEMBRE

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Nàples	« 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille po ar Barcelonne, l'excedant des bagages qui pou rrit resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans paye ont ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignaires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

SU FAMA ES UNIVERSAL

LOS HECHOS SON CONOCIDOS



EL EFECTO ES ADMIRABLE

DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA

ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

PURAMENTE VEGETAL

En América, Europa, Asia y Australia se ha hecho indispensable para el

TOCADOR

PRUÉBESE PRUEBESE PRUÉBESE

En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia

Agentes Encargado de la venta **E. M. COLL**

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de John Gosnell y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis.

Articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES

FERRO CARRIL DEL OESTE

Bor dispesicion del Directorio, desde el 1° de Diciembre se hará un tren de recreo todos los dias de fiesta.

El itinerario y los precios serán como sigue:

ITINERARIO

SALIDA		REGRESO	
Parque	10.40	Moreno	6.30x
Once Sbre.	10.50x	Merlo	6.40
Floresta	11.10	Moron	7 x
R. Mejia	11.25	R. Mejia	7.15
Moron	11.40	Floresta	7.30
Merlo	12	Once Sbre.	7.50
Moreno	10.10	Parque	8

PRECIOS

Parque y Once	de Sbre.	á Floresta	$ 4 m/c
Id	id	á R. Mejia	« 8 «
Id	id	á Moron	« 10 «
Id	id	á Merlo	« 12 «
Id	id	á Moreno	« 15 «

Los boletos para los trenes de recreo serán de ida y vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que son tomados.

Los boletos se espenderán solamente en las estaciones del Parque y Once de Setiembre, la vispera desde las 3 hasta las 4 de la tarde, y una hora antes de salir el tren.
4094-15p n26

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148—ARTES—148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerlás un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjeta se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y 2 grandes magnificas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250 $ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista. N3600-n1 p30

Cajas de fierro de MILNER

Los agentes, estando por trasladar su escritorio han resuelto vender á precios reducidos algunas de estas afamadas cajas que tienen en su almacen.—Milligan y Williamson 148 calle Piedad. N3854-n14 p17

CHOCOLATE DEL ORINOCO

De vainilla, extra-fino, fino y de salud.

Se recomienda de si mismo por su calidad superior.

Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.

Introductores—**Damian Castro y Ca.** Bolivar 168.
N3675-n6 p30

GRAN PERSIANERIA

CALLE VICTORIA núm. 424

Entre San José y Plaza Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, pintadas al gusto de los interesados, trabajo esmerado y á precios sumamente acomodados.
N3453-o24p30.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino.

PÓ

Su comandante J. M. Jardon.

Saldrá el 15 de Diciembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la calle Cuyo 81 ¾. El Gerente.

F. F. Cecchi.
N3924-n17p30

Contribucion directa

DE 1872

Parroquia de la Catedral al Norte—El juri de apelacion que establce la ley de 18 del corriente queda instalado desde la fecha en la casa calle Reconquista 133 donde se recibirán las reclamaciones de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde hasta el 3 de Diciembre proximo.

Las reclamaciones serán por escrito y contendrán 1° el nombre del propietario, 2° la calle y numero de la casa sobre que versa el reclamo, 3° el valor que le asigua el reclamante y 4° las razones en que se funda el reclamo.—Noviembre 20 de 1872.—Manuel Mansilla; Felipe Senillosa, Manuel de Uribelarrea. 4042-15p n23.

TONICO del PLATA

La preparacion mas útil que hasta hoy se ha descubierto para conservar y hacer nacer el cabello. Secreto arrancado á la vegetacion por A. Truol.—Unicos agentes F. Belmon y Ca. Piedad 100. N3911-n17 p10

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.
40—CANGALLO—40

Colegio Europeo

453—RIVADAVIA—453

ENSEÑANZA TÉCNICO COMERCIAL

Clases nocturnas los Mártes, Juéves y Sábados de 6 y ½ á 8 y ½. El que súscribe, impuesto de la alta importancia que en un bien atendido establecimiento de instruccion deben tener los estudios que son propios á la carrera comercial, hace conocer que con fecha 1° del entrante se abrirá un curso especial de técnico-comercial, dictado á propósito para aquellos jóvenes, á quienes las diurnas ocupaciones solo dejan libres las horas de la noche.

Las transacciones comerciales, cada dia mas importantes, variadas y en vasta escala, la condicion del comerciante que, dignifica de dia en dia, requieren que los que se han propuesto seguir la carrera comercial, no se limiten al simple conocimiento práctica de la teneduria de libros por partida simple y doble, circulo estrecho en el cual los mas creen se encierra la instruccion comercial, sino que dirijan su actividad intelectual en aprender plosemás ramos no ménos indispensables para que sea completa dicha enseñanza.

L oportunidad de encontrarse entre los docentes del establecimeento al distinguido profesor De-M. Lucas, que con especialidad de contrajo á este ramo de enseñanza, ha determinado el infrascrito dará los estudios comerciales todo el ensanche y seriedad que se requieren, persuadido de que la larga práctica del mencionado profesor dará resultados tan halagueños como lisongeras son las esperanzas que hoy abriga.

Por complemento se enseñarán los idiomas francés é inglés en la segunda hora de leccion, por los mismos profesores que desempeñan dichas asignaturas en el establecimiento.

La duracion del curso será de un año, y abrazará las materias que se compendian á continuacion á manera de:

SUMARIO—Aritmética—Contaduria—Teneduria de libros: partida simple y doble—Nociones elementales de Economia industrial—Reseña de las instituciones de los Bancos—Su organizacion y contabilidad especial—De las sociedades comerciales consideradas bajo el aspecto económico, legal y de contabilidad—Aplicacion práctica de todas las teorias—Contabilidad práctica de los Bancos de circulacion—Crédito fondiario ó de cualquier sociedad de crédito—Nociones de derecho mercantil—Fórmulas de los actos comerciales.

El Director—**J. Regazzoli.**

NOTA—La enseñanza elemental y literaria dá principio á las 9 concluye á las 3 del dia.

Hesperidida

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tònico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tònico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Los laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE Manuel Ruiz